Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021325002306521 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.4

Bogotá, D.C., 5 de noviembre de 2021

Señor Juez:
HUMBERTO LOPEZ NARVAEZ
Juzgado 27 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá
Correo electrónico: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 57 No. 43-91
Bogotá D.C

Asunto: RESPUESTA OFICIO No. 113
Demandante: Samuel David García Olaya, cédula de ciudadanía No. 1.075.259.847
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 11001333502720190034100
Radicado Interno No. 2021340001541472

En atención al oficio que fue de conocimiento de esta Dirección de Sanidad Ejército – Medicina Laboral, asignado bajo el radicado interno No. 2021340001541472 donde solicita y refiere:

> *"En cumplimiento con lo ordenado en auto interlocutorio Nº 928 proferido en audiencia inicial virtual realizada el 6 de septiembre de 2021, de manera atenta y respetuosa se solicita que, a la mayor brevedad posible, remita con destino a este proceso, la historia clínica del señor Samuel David García Olaya, identificado con la cédula de ciudadanía ."*

En atención al requerimiento judicial me permito responder de la siguiente manera:

De acuerdo a la solicitud de la copia íntegra de la historia clínica me permito informar que **esta Dirección es un ente meramente administrativo y no asistencial, por lo cual no reposa ninguna clase de historia clínica**, **a menos que sea entregado por el solicitante en su proceso de Junta Médico Laboral**, con relación a lo anterior es apropiado citar lo que está establecido el artículo 13 de la Resolución 1995/99 la cual señala:

> *Resolución 1995 de 1999 Articulo 13: "**CUSTODIA DE LA HISTORIA CLÍNICA**.*
> *La custodia de la historia clínica estará a cargo del prestador de servicios de salud que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los procedimientos de archivo señalados en la presente resolución, sin perjuicio de los señalados en otras normas legales vigentes. El prestador podrá entregar copia de la historia clínica al usuario o a su representante legal cuando este lo solicite, para los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes."*

Igualmente se hace denotar lo establecido en la ley 1755 de 2015, la cual consagra lo siguiente:

> ***"Artículo 24. Informaciones y documentos reservados.*** *Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial:*
> *1. Los relacionados con la defensa o seguridad nacionales.*
> *2. Las instrucciones en materia diplomática o sobre negociaciones reservadas.*
> *3.* ***Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás***

DISAN

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021325002306521 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-1.4

registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.

4. Los relativos a las condiciones financieras de las operaciones de crédito público y tesorería que realice la nación, así como a los estudios técnicos de valoración de los activos de la nación. Estos documentos e informaciones estarán sometidos a reserva por un término de seis (6) meses contados a partir de la realización de la respectiva operación.

5. Los datos referentes a la información financiera y comercial, en los términos de la Ley Estatutaria 1266 de 2008.

6. Los protegidos por el secreto comercial o industrial, así como los planes estratégicos de las empresas públicas de servicios públicos.

7. Los amparados por el secreto profesional.

8. Los datos genéticos humanos.

Parágrafo. *Para efecto de la solicitud de información de carácter reservado, enunciada en los numerales 3, 5, 6 y 7 solo podrá ser solicitada por el titular de la información, por sus apoderados o por personas autorizadas con facultad expresa para acceder a esa información".*

Lo anterior atendiendo a la siguiente explicación:

Aclaración entre historia clínica y expediente médico laboral.

HISTORIA CLINICA	EXPEDIENTE MÈDICO LABORAL
HISTORIA CLINICA*-Concepto* • *La historia clínica es un documento privado que comprende una relación ordenada y detallada de todos los datos acerca de los aspectos físicos y psíquicos del paciente. El artículo 34 de la Ley 23 de 1981 define dicho documento como "el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley".* ***(Sentencia T-408/14)*** (Subrayado fuera del texto) • *La historia clínica es un documento privado, de obligatorio diligenciamiento para el cuerpo de salud, contentivo de todos los datos sobre la salud física y psíquica del paciente, estructurados de manera*	Como bien lo establece el Decreto 1796 de 2000, en su artículo 1, el cual señala: **ARTICULO 1o. CAMPO DE APLICACION.** El presente decreto regula la evaluación de la capacidad sicofísica y la disminución de la capacidad laboral, y aspectos sobre incapacidades, indemnizaciones, pensión por invalidez e informes administrativos por lesiones, de los miembros de la fuerza pública, alumnos de las escuelas de formación y sus equivalentes en la policía nacional. (…) Con base en lo anterior, y a lo señalado por la Corte Constitucional referente a la historia clínica, este expediente consta de antecedentes médicos y administrativos, enfocados a: **ARTICULO 4o. DECRETO IBIDEM - EXAMENES DE CAPACIDAD SICOFISICA.** Los exámenes médicos y paraclínicos de capacidad sicofísica se realizarán en los siguientes eventos: 1. Selección alumnos de escuelas de formación y su equivalente en la Policía Nacional. 2. Escalafonamiento 3. Ingreso personal civil y no uniformado 4. Reclutamiento 5. Incorporación 6. Comprobación

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021325002306521 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-1.4

ordenada, detallada y cronológica. Su acceso, según el artículo 34 de la Ley 23 de 1981, "(p)or la cual se dictan normas en materia de ética médica", es reservado y, por consiguiente, puede ser conocido únicamente por su titular[40] y, excepcionalmente, por terceros -en los casos previstos por la ley o previa autorización del usuario-.[41] Por ende, este documento constituye prueba idónea sobre los tratamientos médicos recibidos por el usuario[42], al punto que se ha descrito como "el único archivo o banco de datos donde legítimamente reposan, todas las evaluaciones, pruebas, intervenciones y diagnósticos realizados al paciente"[43]. ***(Sentencia T-058/18)*** (Subrayado fuera del texto)	7. Ascenso personal uniformado 8. Aptitud sicofísica especial 9. Comisión al exterior 10. Retiro 11. Licenciamiento 12. Reintegro 13. Definición de la situación médico-laboral 14. Por orden de las autoridades médico-laborales Es decir, a pesar de que tenga relación con antecedentes médicos de los miembros de las fuerzas armadas y de Policía, en el presente expediente médico laboral, no se lleva el registro controlado y cronológico de: 1. Ingresos o atenciones a los diferentes dispensarios médico militares, por diferentes causas o patologías, sea de manera asistencia o de urgencias 2. Control y seguimiento tratamientos médicos. Simplemente en el presente expediente médico laboral, se lleva el registro de las actuaciones administrativas y médicas del individuo a fin de que gestione su proceso de Junta Médico Laboral, al igual que dicha información servirá como sustento para establecer el nexo de causalidad y determinar su pérdida de la capacidad laboral.

De acuerdo a lo anterior, esta Dirección de Sanidad no hace ningún tipo de valoraciones médicas, toda vez que se cuenta con los Dispensarios Médicos Militares, los cuales cuentan con la planta física y de personal para tal fin, por ende, cada dispensario es encargado de realizar, constituir y archivar las historias clínicas de los pacientes que ingresan a sus instalaciones.

Según lo señalado líneas arriba, corresponde a lo que conocemos como descentralización, como bien lo señala la H. Corte Constitucional en su sentencia C-1051/01:

> *(…); **descentralización** consiste en la facultad que se otorga a entidades diferentes del Estado para gobernarse por sí mismas, a través de la radicación de ciertas funciones en sus manos y autonomía significa la capacidad de gestión independiente de los asuntos propios. Etimológicamente, **autonomía** significa autonormarse, y de ella se derivan las siguientes consecuencias: a. Capacidad de dictar normas; b. Capacidad de la comunidad de designar sus órganos de gobierno; c. Poder de gestión de sus propios intereses y d. Suficiencia financiera para el desempeño de sus competencias.* (Negrilla y subrayado fuera del texto)
>
> *(…) **La descentralización funcional o por servicios** consiste en la asignación de competencias o funciones del Estado a ciertas entidades, que se crean para ejercer una actividad especializada, tales como los establecimientos públicos, las corporaciones autónomas regionales, las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta.* (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021325002306521 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-1.4

Con base a lo anterior, y de acuerdo al requerimiento de la historia clínica se demuestra a continuación que el hospital militar, por ende, sus dispensarios médicos son descentralizados y autónomos.

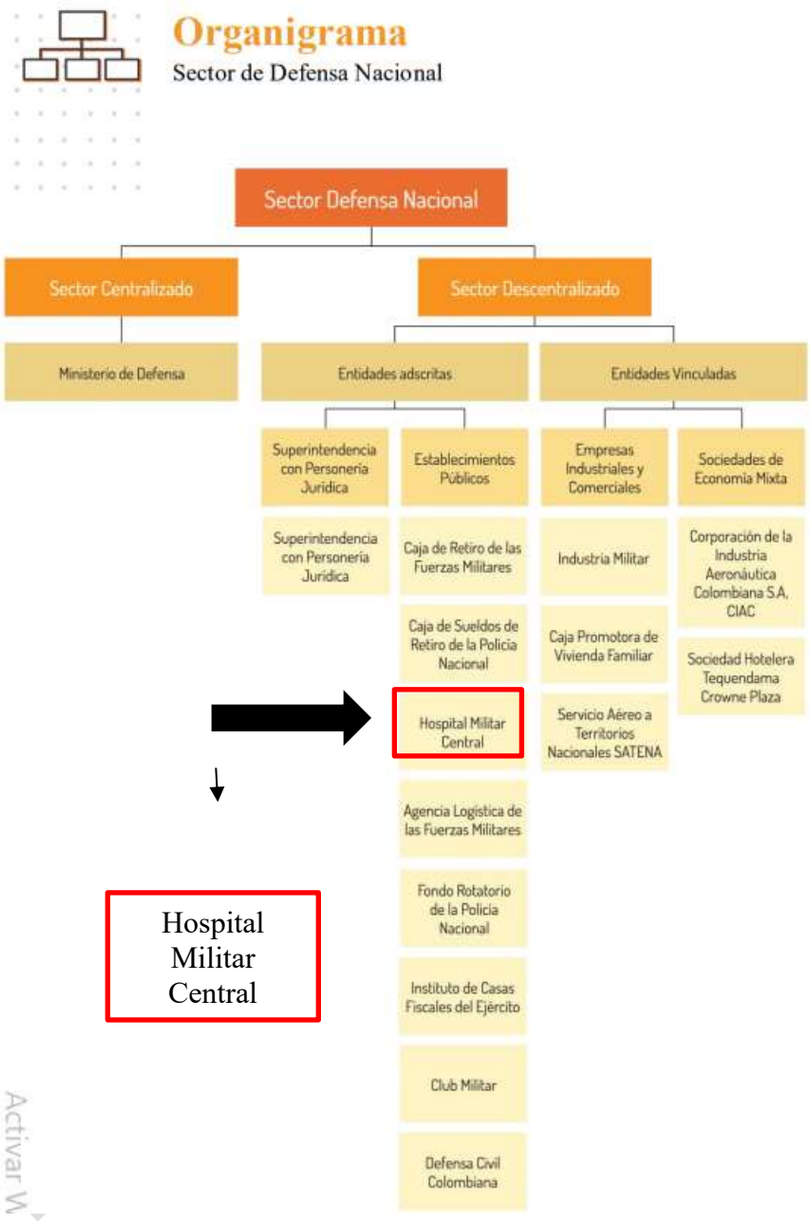

[1]

> ***"Entidad Adscrita:*** *Son entidades del sector descentralizado del orden nacional o territorial con autonomía administrativa, financiera, personería jurídica y patrimonio propio, que cumplen funciones administrativas o prestan un servicio."* [2]

Es decir, de acuerdo a lo explicado a pesar de que los establecimientos médicos militares hacen parte de una dirección, para el caso en concreto la DISAN, estos son autónomos e independientes,

[1] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/pdf/6_Sector_Defensa_Nacional.pdf
[2] https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Entidad+Adscrita

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021325002306521 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DISAN-1.4

por ende, cada uno de los establecimientos médicos de sanidad cuentan con un director, el cual se encarga de dirigir, distribuir y coordinar los recursos, actividades y procesos que deben llevar al interior del mismo de acuerdo a la normatividad vigente.

Motivo por el cual, a pesar de que somos una sola entidad, cada área cumple su función de manera independiente en cabeza de su director nombrado a través de Resolución. Justificando así que **el Brigadier General, Carlos Alberto Rincón Arango - Director de Sanidad del Ejército, no tiene relación alguna con las solicitudes de Historias Clínicas.**

Pese a lo anterior y con el objeto de dar una respuesta de fondo, se informa que una vez verificado el expediente médico laboral del señor Samuel David García Olaya, cédula de ciudadanía , el cual consta de ochenta (80) folios, tal como se logra evidenciar en la siguiente imagen:

(La información será remitida a través de medio magnético)

Expuestas las anteriores consideraciones a su honorable despacho, realizo la siguiente:

SOLICITUD.

1. **CONMINE** al señor DAVID GARCÍA OLAYA a allegar copia íntegra de la historia clínica del tiempo en que se encontró activo en el Ejército Nacional, toda vez que él tienen pleno conocimiento de los dispensarios médicos donde fue atendido durante su vigencia en la institución, tanto a la Dirección de Sanidad como a su honorable despacho.

2. En caso de que no tengan un fácil acceso a los Dispensarios Médicos Militares, **SE INFORME** a esta Dirección de Sanidad los nombres de los mismos, esto con el fin de remitir por competencia bajo los preceptos de los artículos 21 y 39 del C.P.A.C.A a los directores de los Dispensarios correspondientes, a fin de allegar la información solicitada directamente al despacho.

En espera de su comprensión y aceptación de las anteriores razones, se da respuesta a la solicitud presentada ante esta Dirección de Sanidad del Ejército.

Por orden del señor Brigadier General
Carlos Alberto Rincón Arango
Director de Sanidad del Ejército.

FIRMAS EN ORIGINAL

Cordialmente,

Coronel **ANSTRONHG POLANIA DUCUARA**
Oficial de Gestión Jurídica DISAN Ejército
Anexo: 1 CD

Elaboró: PS. Alexandra Dulcey Narváez
Asesor Jurídico – DISAN Ejército

Revisó: SV. Diego Alexander Viasus Burgos
Suboficial Tutelas - DISAN Ejército

Vo.Bo: TC.. Francisco Alexander Sánchez Pulido
Oficial Coordinador Tutelas - DISAN Ejército

DISAN

SCI
T
2399 Act

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LIBERTAD Y ORDEN

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA

ACTA DE TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA No. **TML19-1-080** MDNSG-TML- 41.1 REGISTRADA AL FOLIO No. **62** DEL LIBRO DE TRIBUNAL MÉDICO LABORAL

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C. 07 DE FEBRERO DE 2019

INTERVIENEN: **DR. NEIL JAHIRZ RONCANCIO REY**
Representante Dirección de Sanidad Fuerza Aérea
TC. MED. MIGUEL ÁNGEL AGUDELO RAMÍREZ
Representante Dirección de Sanidad Ejército Nacional
TK. MED. GILBERT ALFONSO GARCIA ARZUZAR
Representante Dirección de Sanidad Armada Nacional

ASUNTO: SESIÓN DEL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA PARA ANALIZAR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS POR EL SEÑOR **SLP. GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.259.847 EXPEDIDA EN NEIVA, CONTRA LA JUNTA MÉDICA LABORAL No. **101332 DEL 08 DE MAYO DE 2018** REALIZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 07 de febrero de 2019, se reunieron los médicos integrantes del Tribunal Médico Laboral, con el fin de dar aplicación al artículo 21 del Decreto 1796 de 2000, actuando como última instancia de las reclamaciones contra las decisiones de las Juntas Médico Laborales, para lo cual se procederá a analizar:

I. SOLICITUD

El señor **SLP. GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.259.847, expedida en Neiva, natural de Neiva - Huila, nacido el 27 de enero de 1992, de 27 años de edad, residente en la Diagonal 32 No. 37-99 barrio ciudad verdes del municipio de Soacha, teléfonos: 3209790914, correo electrónico sdgarcia74@misena.edu.co y jurídico_rav@hotmail.com, a través de su apoderado Dr. Ramón Andres Lozada Palomino identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.615.648 expedida en Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 224.001 del Consejo Superior de la Judicatura, residente en la calle 64 No. 53-36 oficina 109 edificio centro médico de especialista Barrio el prado de la ciudad de Barranquilla, teléfono: 3012078255, correo electrónico: ramón lozada P@hotmail.com-- jurídico rav@hotmail.com-- jurídicos inmobiliarios rav@hotmail.com, mediante oficio radicado en el Ministerio de Defensa Nacional el día 04 de diciembre de 2018 realizó la convocatoria del Tribunal Médico al encontrarse inconforme, con los resultados de la Junta Médica que le fue practicada, argumentando que: *"Señores por todo lo anterior y ejerciendo la facultad inicialmente mencionada le solicito y elevo ante ustedes la presente solicitud: **PRIMERO:** Se Modificar el acta emitida por la junta medico laboral Militar y en consecuencia: a) Se aumente el porcentaje de la disminución de la capacidad laboral. b) En caso de superar el 50% de la disminución de la capacidad laboral se otorga la pensión de invalidez a mi apadrinado c) Si la calificación es inferior al 50% de la disminución de la capacidad laboral se decrete como APTO PARA LA ACTIVIDAD MILITAR y por ende su reubicación laboral en un cargo en el que se pueda desempeñar acorde a su patología."*, (sic).

Mediante Resolución No. 04 de 3 enero de 2019, el Señor Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional en su calidad de Presidente del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, autorizó la presente convocatoria.

II. ANTECEDENTES

Dentro del expediente del señor **SLP. GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID** aparece registrada la Junta Médico Laboral No. **101332 DEL 08 DE MAYO DE 2018** realizada en la ciudad de Bogotá D.C., y cuyas conclusiones determinaron:
A. Al paciente le fue efectuado examen sicofísico general para la presente diligencia, la cual se verifica de acuerdo con el concepto y la intervención personal del especialista.

- Se le practicó Junta Médica Laboral SI _____ NO ___X_____.

- Consejo Técnico SI_____NO__X__.

- Tribunal Médico SI_____NO__X__.

B. Antecedentes del Informativo

SIN INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS

IV. CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS

(AFECCIÓN POR EVALUAR- DIAGNÓSTICO- ETIOLOGÍA- TRATAMIENTOS VERIFICADOS- ESTADO ACTUAL- PRONÓSTICO- FIRMA MÉDICO)

Fecha: 22/09/2015 Servicio: MEDICINA FAMILIAR
FECHA DE INICIO: PACIENTE DE 23 AÑOS CON ANTECEDENTE DE ABSCESO HEPATICO + DRENAJE ABIERTO + PANCREATITIS SECUNDARIO + TROMBOSIS PORTAL SECUNDARIA + HIPERTENSION PORTAL QUIEN REQUIRIO MANEJO QUIRÚRGICO EN DOS OPORTUNIDADES Y HOSPITALIZACION PROLONGADA POR 3 MESES ACTUALMENTE SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE TROMBOFILIA POR HEMATOLOGIA ESTABLE MEJORA Y POR GASTROENTEROLOGIA. SIGNOS Y SINTOMAS: HISTORIA HOSMIL DE FEB/2015 POR HOSPITALIZACION PROLONGADA HASTA MARZO DE 2015 HC DE HEMATOLOGIA POR ESTUDIO DE TROMBOFILIA ACTUALMENTE ESANTICOAGULADO CON ENOXAPARINA 40 MG DIA ETIOLOGIA INFECCIOSA - EN ESTUDIO DE TROMBOFILIA ESTADO ACTUAL PESO 69K TALLA 1.80 SIGNOS VITALES: FC: 70* FR: 18 TA; 125/85 MUCOSA RAL HUMEDA ROSADA CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS PULMONAR SIN AGREGADOS CICATRICES POR DRENAJES ABDOMINALES + LAPAROTOMIA EXTREMIDADES SIN EDEMAS NEUROLOGICO SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO, DIAGNOSTICO: ABSCESO HEPATICO + DRENAJE QUIRURGICO + PANCREATITIS + DERRAME PLEURAL, + TORACOSTOMIA + HIPERTENSION PORTAL + ANTICOAGULACION CON ENOXAPARINA EN ESTUDIO DE POSIBLE TROMBOFILIA VARICES ESOFAGICAS + HEPATO + ESPLAOMEGALIA SECUNDARIA. PRONOSTICO: REQUIERE CONCEPTO POR HEMATOLOGÍA CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA. NULL FDO. MEDICO ESPECIALISTA (084126) –

Fecha: 14/03/2017 Servicio: HEMATOLOGÍA
FECHA DE INICIO: PACIENTE CON DIAGNOSTICO DE TROMBOSIS DE LA VENA PORTA EN ENERO 2015 DESDE ENTONCES EN ANTICOAGULACION PROLIFACTICA CON ENOXAPARINA 40 MG SC/DIA SIGNOS Y SINTOMAS: ESTUDIO DE TROMBOFILIA NEGATIVOS HASTA LA FECHA. DOPLER VENOSO PORTAL AGOSTO DE 2016 DEFORMACION CAVERNOMATOSA DE LA PORTA. ETIOLOGIA: DESCONOCIDA. ESTADO ACTUAL: EN ANTICOAGULACION CON EXOXMARINA. DIAGNOSTICO: TROMBOSIS DE LA VENA PORTA. 1829. PRONOSTICO: REGULAR POR HIPERTENSION PORTAL. NULL FDO. YOVANY RODRIGEZ PEÑA (I 12634).-

Fecha: 20/01/2016 Servicio: CIRUGIA GENERAL
FECHA DE INICIO: A FINALES DEL AÑO 2014. SIGNOS Y SINTOMAS: LUMBALGIA ABDOMEN AGUDO. ETIOLOGIA: ENFERMEDAD GENERAL. ESTADO ACTUAL: BUENO EN CUANTO A ESTADO GENERAL HERNIA VENTRAL, HIPERTENSION PORTAL DIAGNOSTICO: ESTADO POST PANCREATITIS -TROMBOSIS HIPERTENSION Y RECANALIZACION PORTAL ABSCESOS MULTIPLES HEPATICOS SEPSIS RESUELTA HERNIA VENTRAL, PRONOSTICO: BUENO AUNQUE REQUIERE CONTROLES MEDICOS A PERPETUIDAD, NULL FDO. MEDICO ESPECIALISTA (086623):

Fecha: 06/09/2017 Servicio: GASTROENTEROLOGIA
FECHA DE INICIO: CUADRO CLINICO OCURRIO EN 2015 CON EPISODIOS DE DOLOR ABDOMINAL Y GASTRITIS AGUDA DE ETIOLOGIA NO CLARA POSTERIOR EVIDENCIA DE ABSCESO HEPATICCO SE DIAGNOSTICA TROMBOSIS DE LA PORTA ITROMBOFLEBITISI CON DESARROLLO DE HIPERTENSION PORTAL Y VARICES ESOFAGICAS Y GASTRICAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN LIGADAS ACTUALMENTE. SIGNOS Y SINTOMA2 PACIENTE EN EL MOMENTO DE LA VALORACION SE ENCUENTRA ASINTOMATICO CON DEGENERACION CAVERNOSA DE LA VENA PORTA. ENDOSCOPIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (7-2017) CON

VESTIGIO DE VARICES ESOFAGICAS ERRADICADAS GASTROPATRA HIPEREMICA ANTRAL, ETIOLOGIA: ETIOLOGIA: DE TROMBOFILIA POR HEMATOLOGIA. ESTADO ASCTUAL: PACIENTE EN EL MOMENTO SIN SIGNOS CLINICOS DE HIPERTENSIÓN PORTAL CON EVOLUCION CLINICA FAVORABLE REQUIRIENDO TROMBOFILAXIS CON ENOXAPARINA EN ESTUDIO DE TROMBOFILIA POR PARTE DE LA HEMATOLOGIA DIAGNOSTICO: TROMBOSIS DE LA VENA PORTA 180 - 181. PRONOSTICO: DEPENDE A ADHERENCIA AL TRATAMIENTO. NULL PDO. MEDICO ESPECIALISTA (113590).-

Fecha: 02/06/2017 Servicio: CIRUGIA VASCULAR
FECHA DE INICIO: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE DRENAJE DE ABSCESO HEPATICO Y PANCREATITIS EN 2015 CON DOCUMENTACIÓN DE TROMBOSIS DE VENA PORTAL EN AGOSTO 2016 VARICES ESOFAGICAS Y GASTRICAS 2016 REQUIRIERON ESCLEROSIS ESTUDIO DE TROMBOFILIA HASTA EL MOMENTO NEGATIVO, ACTUALMENTE NIEGA SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES O VASCULARES. SIGNOS Y SINTOMAS: DUPLEX PORTA REPORTA DEFORMACION CAVERNOSA DE LA VENA PORTA Y SIGNOS DE TROMBOSIS DE VENA PORTA RECANALIZADA CON HIPERTENSION PORTA MODERADA. AL EXAMEN CICATRIZ DE LAPARATOMIA ANTIGUA EN BUEN ESTADO NO DOLOR ABDOMINAL NO HEPATICO NI ESPLENOMEGALIA PALPABLE NO CIRCULACION COLATERAL EN PIEL DE TORAX NI ABDOMEN. ETIOLOGIA: ADQUIRIDA. ESTADO ACTUAL: BUENO DIAGNOSTICO: TROMBOSIS VENA PORTA CIE 1814 PRONOSTICO: SEGUN EVOLUCION Y ESTUDIOS GASTROINTESTINALES. NULL PDO. MEDICO ESPECIALISTA (113229).-

Fecha: 08/05/2018 Servicio: SALUD OCUPACIONAL
FECHA DE INICIO: PACIENTE MASCULINO DE 26 AÑOS CON ANTECEDENTE DE 3 AÑOS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR ABSCESO HEPATICO GENERANDOLE HIPERTENSION PORTAL Y TROMBOSIS PORTAL EL CUAL REQUIRIO MANEJO MULTIDICIPLINARIO POR CIRUGIA GENERAL GASTROENTEROLOGIA Y HEMATOLOGIA, SIGNOS Y SINTOMAS: LO REFERIDO EN ITEM L ETIOLOGIA: MULTICAUSAL ESTADO ACTUAL: PACIENTE MASCULINO CON BUEN ESTADO GENERAL CON SIGNOS VITALES FT: 82 FR: 16 C/C: NORMOCEFALO PINEAL C/P: TORAX SIMETRICO ABDOMEN HERNIA ABDOMINAL NO NO EXACERVADO A NIVEL UMBILICAL CICATRIZ VENTRAL QUIRURGICA NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL RSLS PRESENTES, DIAGNOSTICO: HIPERTENSION PORTAL. - TROMBOSIS DE LA VENA PORTO HERNIA VENTRAL. PRONOSTICO: A DETERMINAR SEGUN EVOLUCIÓN CLINICA - DIETA ESTRICTA BAJO EN GRASA EVITAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS EVITAR DEPORTE EXCESIVO Y DE ALTO IMPACTO. NULL FDO. MEDICO ESPECIALISTA (138686).-

NOTA: EL PACIENTE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS.

V. SITUACION ACTUAL

A. ANAMNESIS
PACIENTE INGRESA PARA REALIZAR JUNTA MEDICA POR APTITUD FISICA EN EL MOMENTO REFIERE SENTIRSE BIEN YA QUE DESDE EL 2015 NO HA PRESENTADO RECAIDAS REFIERE TRATAMIENTO Y CONTROLES POR ESPECIALISTA ACTUALMENTE MANEJO POR ENOXAPARINA 40 MG/ DIA NIEGA OTROS SINTOMAS MOTIVO POR EL CUAL ACUDE

B. EXAMEN FISICO
PACIENTE CON BUEN ESTADO GENERAL MARCHA SIN ALTERACION NO APOYO CON BASTON CANADIENSE TA: 130/90 FC. 78* FR: 18* CUELLO MOVIL NO ALTERACION AR: MV CONSERVADO NO SE PRECISAN AGREGADOS SCV: RITMICOS NO SOPLOS ABDOMEN: PANICULO ADIPOSO AUMENTADO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPAC1ON NO MEGALIAS RHA PRESENTES. EXTREMIDADES SIMETRICAS PULSOS PERIFERICOS PRESENTES DOLOR A LA PALPACION EN REGION LUMBAR LASSEGUE POSITIVO MUÑECA DERECHA E IZQUIERDA NO DOLOR A LA DORSI FLEXION PHALEN POSITIVO NO INESTABILIDAD ARTICULAR. PIEL SE OBSERVA CICATRIZ EN REGION ABDOMINAL (QUIRURGICA QUELOIDE) DE PAROXIMADAMENTE 15 CM

VI. CONCLUSIONES

A- DIAGNOSTICO POSITIVO DE LAS LESIONES O AFECCIONES:

1). ANTECEDENTES DE ABSCESO HEPATICO 2014 Y PANCREATITIS AGUDA EL CUAL REQUIRIO DRENAJE QUIRURGICO TORACOSTOMIA POR DERRAME PLEURAL Y ESTADOS POST PANCREATITIS OCASIONANDO VARICES ESOFAGICAS HEPATO - ESPLENOMEGALIA SECUNDARIA, TROMBOSIS DE LA VENA PORTA Y HERNIA VENTRAL SEGUN CONCEPTO VALORADO Y TRATADO POR MEDICINA FAMILIAR. CIRUGIA GENERAL. CIRUGIA VASCULAR, GASTROENTEROLOGIA, HEMATOLOGIA Y SALUD OCUPACIONAL QUE DEJA COMO SECUELA A) HIPERTENSION PORTAL.--

B. Clasificación de las lesiones o afecciones y calificación de capacidad psicofísica para el servicio.
INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL
NO APTO - PARA ACTIVIDAD MILITAR EGUN ARTICULO 68 LITERAL A Y B DECRETO 0094/1989 NO SE SUGIERE REUBICACION LABORAL

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral.
LE PRODUCE UNA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39%)

D. Imputabilidad del Servicio
AFECCION- 1 SE CONSIDERA ENFERMEDAD COMUN, LITERAL (A)(EC)

E. Fijación de los correspondientes índices.
DE ACUERDO AL ARTICULO 47, DECRETO 0094 DEL 11 DE ENERO DE 1989, LE CORRESPONDE POR: 1A). NUMERAL 5-032. LITERAL (B) INDICE DOCE (12)- POR ASIMILACION.-

MOTIVACION: SOLDADO PROFESIONAL DE 8 AÑOS DE SERVICIO CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL PORTAL EN CUANTO A PRONUNCIAMIENTO DE REUBICACION LABORAL ESTA SALA SE DA DE FORMA NEGATIVA YA QUE PRESENTA PATOLOGIA HEPATICA QUE IMPIDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA VIDA MILITAR Y EL PERMANECER EN LA FUERZA ESTARA EXPUESTO A FACTORES QUE IMPIDEN LOGRAR SU PROCESO DE RECUPERACION. NO APORTA CERTIFICACIONES ACADEMICAS QUE SE PUEDAN SER APROVECHADAS POR LA FUEZA

III. SITUACIÓN ACTUAL

El señor **SLP. GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID** se presentó a la sesión del Tribunal en la ciudad de Bogotá D.C., el día 07 de febrero de 2019, y exhibió el documento de identidad No. 1.075.259.847 expedido en Neiva, en compañía de su apoderado(a) Dr. Ramón Andrés Lozada Palomino identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.615.648 expedida en Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 224.001 del Consejo Superior de la Judicatura

Manifestó bajo la gravedad de juramento que no le ha sido practicado otro Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía, por la misma Junta Médico Laboral objeto de la presente revisión. Acto seguido se le hizo saber que en el evento de faltar a la verdad el presente pronunciamiento no generará reconocimiento prestacional alguno y se tramitarán las acciones legales correspondientes.

Se procedió a ponerle de presente el documento contentivo de la solicitud de convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía y se leyó el objeto de su petición, ante lo cual el paciente se ratificó en ella y solicita le sean aumentados los índices de lesión por su patología, se encuentra conforme con el origen, el calificado se considera no apto y no quiere la reubicación laboral.

En el año 2014 empezó a presentar dolor abdominal, en enero del 2015 por agudización del dolor su valorado en el hospital universitario de Neiva donde realizan ecografías, endoscopias con reporte

normal, posteriormente le fue realizado laparotomía exploratoria por persistencia del dolor encontrando absceso hepático, la cual realizan biopsia con reporte negativo para malignidad, al mes siguiente fue remitido al hospital militar central, donde le realizan nueva endoscopias de vías digestivas evidenciando venas esofágicas, además ascitis por lo que deciden realizar nueva laparotomía exploratoria, donde diagnostican hipertensión portal, absceso hepático y trombosis portal, con colocación de drenes, durando dos meses en hospitalización, dan egreso con enoxaparina, propanolol, refiere que va a controles cada dos meses por la espacialidad de hematología y gastroenterología con ultimo control en noviembre del 2018, donde envían exámenes de control, doppler abdominal, endoscopias, actualmente refiere dolor lumbar, insomnio, fatigas, estreñimiento, difusión eréctil, refiere que se encuentra laborado como enlace. Su apoderado solicita que le sean aumentados sus índices para poder alcanzar una pensión y sean calificadas las patologías de tipo lumbar y disfunción eréctil.

Capacitaciones:

- Curso Avanzado Trabajo Seguro en Altura, en el SENA de 40 horas, en el año 2016.
- Curso Diseñar Paginas Wed con HTML y JAVASCRIP, en el SENA de 40 horas, en el 2018.
- Curso de Muñequeria en Tela, en el SENA de 40 horas, en el año 2010.
- Curso Técnicas fundamentales para fabricación Productos de Aseo. En el SENA de 40 horas, en el año 2018.
- Curso Producción y Comercialización de Huevos en Énfasis en Gallinas en Semispatoreo, en el SENA de 280 horas.

Documentos que aporta:
Aporta copias de laboratorios, estudios imagenologicos e historia clínica en 30 folios.
Los antecedentes médicos, historia clínica aportada con la solicitud de convocatoria.

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Los integrantes del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía procedieron a efectuar examen físico al paciente en buenas condiciones generales, ingresa por sus propios medios, adecuada presentación personal, ojos escleras anictéricas, sin inyección conjuntival, mucosa oral húmeda, abdomen blando depresible no doloroso sin masa ni megalias, con hernia ventral sin signos de estrangulación, piel se evidencian cicatrices quirúrgicas de 24 x 5 cms, 5 x 0.5 cms, 2 x 0.2 cms y tres de 1 x 0.5 cms sin alteración funcional.

V. CONSIDERACIONES

Con el fin de resolver la situación médico laboral del señor **SLP. GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID**, al cual le fue practicada Junta Médica Laboral No. **101332 DEL 08 DE MAYO DE 2018** realizada en la ciudad de Bogotá D.C., por parte de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, con los resultados antes consignados y luego de cotejar las conclusiones de ésta con su estado médico laboral actual, teniendo en cuenta la documentación que reposa en el expediente médico laboral principalmente los conceptos de especialistas, los resultados de paraclínicos tomados y demás documentos aportados por el paciente, así como el examen médico practicado al calificado el día de su asistencia a esta Instancia, se evidencia:

1. Frente a lo clasificado de hipertensión portal que le ocasiono absceso hepático, pancreatitis aguda, varices esofágicas hepato-esplenomegalia, trombosis de la vena porta, una vez verificadas las misma se estable que las demás patologías presentadas por el calificado son secundarias a su enfermedad de base, y revisados los laboratorios de fecha 11/07/2018 y del 04/02/2019 se encuentran dentro de parámetros normales, dúplex del 19/11/2018 muestran signos de hipertensión portal leve, realizado el examen físico el día hoy abdomen blando depresible sin ascitis ni circulación colateral, por lo anterior la Sala decide RATIFICAR los índices asignados por la Primera Instancia por estar calificado acorde a su patología y severidad, siendo su origen enfermedad común no relacionada con la actividad militar.

2. Respecto de otras lesiones y patologías no calificadas en la Junta Medico Laboral en revisión tal como: dolor lumbar y difusión eréctil, se le aclara que al no ser incluidas dentro de la calificación de la presente Junta Medico Laboral, esta instancia no se puede pronunciar, con base en el

hecho de que se debe proteger el debido proceso, permitiendo que la valoración inicial sea practicada en la Primera Instancia, si a ello, existe lugar, sin agotar la segunda instancia de reclamación, en la vía administrativa, conforme al artículo 21 del Decreto 1796 de 2000.

3. Esta instancia evidencia que según el Decreto 094 de 1989, se encuentran causales de no aptitud para el calificado, por lo cual se decide declararlo NO APTO para Actividad Militar, por artículo 68 literales a y b y articulo 56 literal 2.

4. Frente a la recomendación de reubicación laboral el Tribunal Médico Laboral determina que:

   a) <u>Frente a las habilidades del actor</u>: El calificado posee una experiencia laboral de 8 años de servicio, el calificado aporta certificados de estudios de capacitaciones realizadas, en el SENA con baja intensidad horaria y no dirigidas en una misma línea de formación de acuerdo al Decreto 4904 de 2009.

   Es importante señalar que su patología le genera riesgos médicos, su permanencia en la Institución ponen en peligro su condición médica, generando posibles incapacidades y con una continua valoración por parte de especialidades de hematología y gastroenterología.

   Por lo anterior no se recomienda la reubicación laboral del calificado.

VI. DECISIONES

Por las razones anteriormente expuestas, el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía decide por unanimidad **RATIFICAR** los resultados de la Junta Médico Laboral No. **101332 DEL 08 DE MAYO DE 2018** realizada en la ciudad de Bogotá D.C.

Se imprime en papel de seguridad No. 78916-78917-78918-78919-78920-78921

No siendo otro el motivo de la presente sesión, se da por terminada una vez leída y aprobada por los integrantes de este Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía que en ella intervinieron.

De conformidad con lo señalado en el artículo 22 del Decreto 1796 de 2000 las decisiones contenidas en la presente Acta son irrevocables y obligatorias y contra ellas solo proceden las acciones jurisdiccionales pertinentes.

DR. NEIL JAHIRZ RONCANCIO REY
Representante Dirección de Sanidad Fuerza Aérea

TC. MED. MIGUEL ÁNGEL AGUDELO RAMÍREZ
Representante Dirección de Sanidad Ejército Nacional

TK. MED. GILBERT ALFONSO GARCIA ARZUZAR
Representante Dirección de Sanidad Armada Nacional

Control de legalidad: CT. Diana Carolina Ardila Sandoval – ASJUR
Elaboró. SS. MARTINEZ RINCON

La seguridad es de todos | Mindefensa

BOGOTA **08 DE FEBRERO DE 2019**

ASUNTO: INFORME SECRETARIAL

NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

A: HONORABLES MIEMBROS TRIBUNAL MEDICO LABORAL

Con el presente se deja constancia que dentro del trámite y en cumplimiento de lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Art 67, para efectos de la notificacion del acta de tribunal médico Laboral **TML19-1-080** registrada al folio No. **62** de fecha **07 DE FEBRERO DE 2019** al (la) señor (a) **SLP** **GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.259.847** de NEIVA se envió al correo **juridico_rav@hotmail.com** el día **08-feb-19** aportado en el expediente por el(a) calificado(a).

Atentamente,

CM. LILIANA GONZALEZ R.
Funcionaria Tribunal Médico Laboral

Cra. 10 No. 27-51 Piso 6, Torre Sur Centro Internacional Tequendama
Conmutador (57 1) 3150111 Ext. 24376
www.mindefensa.gov.co - @mindefensa

Codigo Paciente
122

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA	FORMATO	Página 1 de 1
	Autorización para notificación electrónica	Código: 41.1 GT-MDNSGTML-F007-02
		Vigente a partir de: 18 SEPT 2018

Ciudad y Fecha Bogota D.C. 07 de febrero de 2019

Por medio del presente y en concordancia con el artículo 56[1] del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **AUTORIZO** me sea notificada el Acta de Tribunal Médico Laboral, al siguiente correo electrónico:

Sdgarcia74 @misena.edu.co
Juridico_rav@hotmail.com

La notificación por medios electrónicos **SE ENTENDERÁ** surtida a partir de la fecha y hora en que quedó disponible en la bandeja de entrada del correo electrónico por mí señalado.

Por lo anterior, **DECLARO** ser el único responsable de revisar el buzón del correo electrónico registrado y mi omisión en ningún momento invalidara el trámite de la comunicación realizada por este medio.

NOMBRE: SAMUEL DAVID GARCIA O

FIRMA: SAMUEL DAVID GARCIA O

Huella

[1] **LEY 1437 DE 2011** por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ARTÍCULO 56. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL/ LA SUSCRITO (A) NOTIFICADOR (A) DEL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA, HACE SABER QUE EL ACTA DE
TRIBUNAL MEDICO LABORAL No. **TML19-1-080** DEL **07 DE FEBRERO DE 2019**
POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINIO LA SITUACION MEDICO LABORAL DEL SEÑOR(A) **GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID**
IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No. **1.075.259.847** EXPEDIDA EN **NEIVA**
QUIEN FUE NOTIFICADO (A) (AL CORREO ELECTRONICO) **juridico_rav@hotmail.com**
EL **viernes, 08 de febrero de 2019**

EL ACTA EN MENCION QUEDA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EL lunes, 11 de febrero de 2019 CONFORME A LO ESTABLECIDO
EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011. ESTABLECIDO

FIRMA NOTIFICADOR

CM. LILIANA GONZALEZ
FUNCIONARIO TRIBUNAL MEDICO LABORAL

o

[1] **ARTÍCULO 87. FIRMEZA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.** Los actos administrativos quedaran en firme:
1. Cuando contra ellos no proceda ningun recurso desde el dia siguiente al de su notificación, comunicación o publicación según el caso
2. Desde el dia siguiente a la publicación, comunicación o notificacion de la decisión sobre los recursos interpuestos.
3. Desde el dia siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos
4. Desde el dia siguiente al de la notificación de la aceptacion del desistimiento de los recursos
5. Desde el dia siguiente al de la protocolización a que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

codigo
122

Sol. 6.. Act
2399

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

148010

ACTA DE JUNTA MÉDICA LABORAL No. **101332**
REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

LUGAR Y FECHA: BOGOTA, D.C. MAYO 8 de 2018

INTERVIENEN:

Doctor **DR(A). EDUAR JOSE RONCALLO CERVANTES**
Oficial de Sanidad

Doctor **DR(A). YOHANA PATRICIA CASTAÑO PRETELT**
Oficial de Sanidad

Doctor **DR(A). MARI LUZ MORENO VEGA**
Oficial de Sanidad

ASUNTO: Que trata del Acta de Junta Médica Laboral Militar. Que estudia en todas sus partes los documentos de sanidad del caso a valorar, clasificando la capacidad laboral, lesiones, secuelas, indemnizaciones e Imputabilidad al servicio, de conformidad con el Artículo. 15_ del Decreto 1796_ de 14-SEPTIEMBRE DEL 2000, acordando el texto y conclusiones, de acuerdo con los conceptos emitidos por los especialistas tratantes.: **CIRUGIA GENERAL-CIRUGIA VASCULAR – GASTROENTEROLOGIA – HEMATOLOGIA - MEDICINA FAMILIAR - SALUD OCUPACIONAL-**

I. IDENTIFICACIÓN: Grado SLP. Código 1075259847 Apellidos y Nombres Completos GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID CC No. 1075259847 DE NEIVA-ARMA: SIN- FECHA DE NACIMIENTO: ENERO 27 DE 1992-NATURAL DE NEIVA- Edad 26 años, Ciudad y Residencia Actual: DIAGONAL 32 N° 37 - 99 DE: SOACHA TEL: 3209790914 CUENTA: 168900016101 AHORROS BANCO DAVIVIENDA.

II. CAUSAL DE CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 19 del Decreto 1796 de 2000 esta Junta Médica se convoca por: **POR LA PRÁCTICA DE UN EXAMEN DE CAPACIDAD SICOFÍSICA EN EL QUE SE ENCUENTRAN LESIONES O AFECCIONES QUE DISMINUYEN LA CAPACIDAD LABORAL.(APTITUD PSICOFISICA)**

III. ANTECEDENTES

A. Al paciente le fue efectuado examen sicofísico general para la presente diligencia, la cual se verifica de acuerdo con el concepto y la intervención personal del especialista.

- Se le practicó Junta Médica Laboral SI_____NO___X___.
- Consejo Técnico SI_____NO___X___.
- Tribunal Médico SI_____NO___X___.

B. Antecedentes del Informativo

SIN INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS

SLP GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID JM No. 101332 FECHA: MAYO 8 DE 2018 UNIDAD: SIN UNIDAD.

IV. CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS 2

(AFECCIÓN POR EVALUAR- DIAGNÓSTICO- ETIOLOGÍA- TRATAMIENTOS VERIFICADOS- ESTADO ACTUAL- PRONÓSTICO- FIRMA MÉDICO)

Fecha: 22/09/2015 Servicio: MEDICINA FAMILIAR
FECHA DE INICIO: PACIENTE DE 23 AÑOS CON ANTECEDENTE DE ABSCESO HEPATICO + DRENAJE ABIERTO + PANCREATITES SECUNDARIO + TROMBOSIS PORTAL SECUNDARIA + HIPERTENSION PORTAL QUIEN REQUIRIO MANEJO QUIRURGICO EN DOS OPORTUNIDADES Y HOSPITALIZACION PROLONGADA POR 3 MESES ACTUALMENTE EN SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE TROMBOFILIA POR HEMATOLOGIA ESTABLE MEJORA Y POR GASTROENTEROLOGIA. SIGNOS Y SINTOMAS: HISTORIA HOSMIL DE FEB/2015 POR HOSPITALIZACION PROLONGADA HASTA MARZO DE 2015 HC DE HEMATOLOGIA POR ESTUDIO DE TROMBOFILIA ACTUALMENTE ESANTICOAGULADO CON ENOXAPARINA 40 MG DIA. ETIOLOGIA INFECCIOSA - EN ESTUDIO DE TROMBOFILIA ESTADO ACTUAL: PESO 69 K TALLA 1.80 SIGNOS VITALES: FC: 70* FR: 18 TA 125/85 MUCOSA BAL HUMEDA ROSADA CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS PULMONAR SIN AGREGADOS CICATRICES POR DRENAJES ABDOMINALES + LAPAROTOMIA EXTREMIDADES SIN EDEMAS NEUROLOGICO SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO DIAGNOSTICO. ABSCESO HEPATICO + DRENAJE QUIRURGICO + PANCREATITIS + DERRAME PLEURAL + TORACOSTOMIA + HIPERTENSION PORTAL + ANTICOAGULACION CON ENOXAPARINA EN ESTUDIO DE POSIBLE TROMBOFILIA VARICES ESOFAGICAS + HEPATO - ESPLAOMEGALIA SECUNDARIA. PRONOSTICO: REQUIERE CONCEPTO POR HEMATOLOGIA CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA. Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (084126).-

Fecha: 14/03/2017 Servicio: HEMATOLOGIA
FECHA DE INICIO. PACIENTE CON DIAGNOSTICO DE TROMBOSIS DE LA VENA PORTA EN ENERO 2015 DESDE ENTONCES EN ANTICOAGULACION PROFILACTICA CON ENOXAPARINA 40 MG SC/DIA. SIGNOS Y SINTOMAS: ESTUDIO DE TROMBOFILIA NEGATIVOS HASTA LA FECHA. DOPLER VENOSO PORTAL AGOSTO DE 2016 DEFORMACION CAVERNOVATOSA DE LA PORTA. ETIOLOGIA: DESCONOCIDA. ESTADO ACTUAL: EN ANTICOAGULACION CON ENOXAPARINA. DIAGNOSTICO. TROMBOSIS DE LA VENA PORTA. I829. PRONOSTICO: REGULAR POR HIPERTENSION PORTAL. Null FDO. YOVANY RODRIGEZ PEÑA (112634).-

Fecha: 20/01/2016 Servicio: CIRUGIA GENERAL
FECHA DE INICIO. A FINALES DEL AÑO 2014. SIGNOS Y SINTOMAS: LUMBALGIA ABDOMEN AGUDO ETIOLOGIA. ENFERMEDAD GENERAL. ESTADO ACTUAL: BUENO EN CUANTO A ESTADO GENERAL HERNIA VENTRAL. HIPERTENSION PORTAL. DIAGNOSTICO: ESTADO POST PANCREATITIS -TROMBOSIS HIPERTENSION Y RECANALIZACION PORTAL ABSCESOS MULTIPLES HEPATICOS SEPSIS RESUELTA HERNIA VENTRAL. PRONOSTICO: BUENO AUNQUE REQUIERE CONTROLES MEDICOS A PERPETUIDAD. Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (086623).-

Fecha: 06/09/2017 Servicio: GASTROENTEROLOGIA
FECHA DE INICIO: CUADRO CLINICO OCURRIO EN 2015 CON EPISODIOS DE DOLOR ABDOMINAL Y GASTRITIS AGUDA DE ETIOLOGIA NO CLARA POSTERIOR EVIDENCIA DE ABSCESO HEPATICCO SE DIAGNOSTICA TROMBOSIS DE LA PORTA (TROMBOFLEBITIS) CON DESARROLLO DE HIPERTENSION PORTAL Y VARICES ESOFAGICAS Y GASTRICAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN LIGADAS ACTUALMENTE. SIGNOS Y SINTOMAS: PACIENTE EN EL MOEMNTO DE LA VALNORACION SE ENCUENTRA ASINTOMATICO CON DEGENERACION CAVERNOSA DE LA VENA PORTA. ENDOSCOPIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (7-20/17) CON VESTIGIO DE VARICES ESOFAGICAS ERRADICADAS GASTROPATRA HIPEREMICA ANTRAL. ETIOLOGIA: ETIOLOGIA: DE TROMBOFILIA POR HEMATOLOGIA ESTADO ASCTUAL: PACIENTE EN EL MOMENTO SIN SIGNOS CLINICOS DE HIPERTENSION PORTAL CON EVOLUCION CLINICA FAVORABLE REQUIRIENDO TROMBOFILAXIS CON ENOXAPARINA EN ESTUDIO DE TROMBOFILIA POR PARTE DE LA HEMATOLOGIA. DIAGNOSTICO: TROMBOSIS DE LA VENA PORTA I80 - I81. PRONOSTICO: DEPENDE A ADHERENCIA AL TRATAMIENTO. Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (113590).-

Fecha: 02/06/2017 Servicio: CIRUGIA VASCULAR
FECHA DE INICIO: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE DRENAJE DE ABSCESO HEPATICO Y PANCREATITIS EN 2015 CON DOCUMENTACION DE TROMBOSIS DE VENA PORTAL EN AGOSTO 2016 VARICES ESOFAGICAS Y GASTRICAS 2016 REQUIRIERON ESCLEROSIS ESTUDIO DE TROMBOFILIA HASTA EL MOMENTO NEGATIVO. ACTUALMENTE NIEGA SINTOMAS GASTROINTESTINALES O VASCULARES. SIGNOS Y SINTOMAS: DUPLEX PORTA REPORTA DEFORMACION CAVERNOSA DE LA VENA PORTA Y SIGNOS DE TROMBOSIS DE VENA PORTA RECANALIZADA CON HIPERTENSION PORTA MODERADA. AL EXAMEN CICATRIZ DE LAPARATOMIA ANTIGUA EN BUEN ESTADO NO DOLOR ABDOMINAL NO HEPATICO NI ESPLENOMEGALIA PALPABLE NO CIRCULACION COLATERAL EN PIEL DE TORAX NI ABDOMEN. ETIOLOGIA: ADQUIRIDA. ESTADO ACTUAL: BUENO. DIAGNOSTICO: TROMBOSIS VENA PORTA CIE I 814 PRONOSTICO SEGUN EVOLUCION Y ESTUDIOS GASTROINTESTINALES. Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (113229).-

Fecha: 08/05/2018 Servicio: SALUD OCUPACIONAL
FECHA DE INICIO: PACIENTE MASCULINO DE 26 AÑOS CON ANTECEDENTE DE 3 AÑOS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR ABSCESO HEPATICO GENERANDOLE HIPERTENSION PORTAL Y TROMBOSIS POPRTAL EL CUAL REQUIRIO MANEJO MULTIDICIPLINARIO POR CIRUGIA GENERAL GASTROENTEROLOGIA Y HEMATOLOGIA. SIGNOS Y SINTOMAS. LO REFERIDO EN ITEM 1 ETIOLOGIA: MULTICAUSAL. ESTADO ACTUAL: PACIENTE MASCULINO CON BUEN ESTADO GENERAL CON SIGNOS VITALES FC: 82 FR. 16* C/C: NORMOCEFALO PINRAL C/P: TORAX SIMETRICO ABDOMEN HERNIA ABDOMINAL NO NO EXACURVADO A NIVEL UMBILICAL CICATRIZ VENTRAL QUIRURGICA NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL RSLS PRESENTES. DIAGNOSTICO: HIPERTENSION PORTAL - TROMBOSIS DE LA VENA PORTO - HERNIA VENTRAL. PRONOSTICO: A DETERMINAR SEGUN EVOLUCION CLINICA - DIETA ESTRICTA BAJO EN GRASA EVITAR LEVANTAMIENTO DE CARGAS EVITAR DEPORTE EXCESIVO Y DE ALTO IMPACTO. Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (138686).-

NOTA: EL PACIENTE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS.

V. SITUACIÓN ACTUAL

A. ANAMNESIS
PACIENTE INGRESA PARA REALIZAR JUNTA MEDICA POR APTITUD FISICA EN EL MOMENTO REFIERE SENTIRSE BIEN YA QUE DESDE EL 2015 NO HA PRESENTADO RECAIDAS REFIERE TRATAMIENTO Y CONTROLES POR ESPECIALISTA ACTUALMENTE MANEJO POR ENOXAPARINA 40 MG/ DIA NIEGA OTROS SINTOMAS MOTIVO POR EL CUAL ACUDE.

B. EXAMEN FÍSICO
PACIENTE CON BUEN ESTADO GENERAL MARCHA SIN ALTERACION NO APOYO CON BASTON CANADIENSE TA: 130/90 FC 78* FR 18* CUELLO MOVIL NO ALTERACION AR. MV CONSERVADO NO SE PRECISAN AGREGADOS SCV: RITMICOS NO SOPLOS ABDOMEN PANICULO ADIPOSO AUMENTADO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION NO MEGALIAS RHA PRESENTES EXTREMIDADES SIMETRICAS PULSOS PERIFERICOS PRESENTES DOLOR A LA PALPACION EN REGION LUMBAR LASSEGUE POSITIVO MUÑECA DERECHA E IZQUIERDA NO DOLOR A LA DORSI FLEXION PHALEN POSITIVO NO INESTABILIDAD ARTICULAR. PIEL SE OBSERVA CICATRIZ EN REGION ABDOMINAL (QUIRURGICA QUELOIDE) DE PAROXIMADAMENTE 15 CM

VI. CONCLUSIONES

A- DIAGNÓSTICO POSITIVO DE LAS LESIONES O AFECCIONES:

1) ANTECEDENTES DE ABSCESO HEPATICO 2014 Y PANCREATITIS AGUDA EL CUAL REQUIRIO DRENAJE QUIRURGICO, TORACOSTOMIA POR DERRAME PLEURAL Y ESTADOS POTS PANCREATITIS OCASIONANDO VARICES ESOFAGICAS. HEPATO - ESPLENOMEGALIA SECUNDARIA, TROMBOSIS DE LA VENA PORTA Y HERNIA VENTRAL SEGUN CONCEPTO VALORADO Y TRATADO POR MEDICINA FAMILIAR, CIRUGIA GENERAL, CIRUGIA VASCULAR, GASTROENTEROLOGIA, HEMATOLOGIA Y SALUD OCUPACIONAL QUE DEJA COMO SECUELA A) HIPERTENSION PORTAL -

B. Clasificación de las lesiones o afecciones y calificación[3] de capacidad psicofísica para el servicio.
INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL
NO APTO - PARA ACTIVIDAD MILITAR SEGUN ARTICULO 68 LITERAL A Y B DECRETO 0094/1989 NO SE SUGIERE REUBICACION LABORAL

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral.
LE PRODUCE UNA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39%)

D. Imputabilidad del Servicio
AFECCION-1 SE CONSIDERA ENFERMEDAD COMUN, LITERAL (A)(EC)

E. Fijación de los correspondientes índices.
DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47, DECRETO 0094 DEL 11 DE ENERO DE 1989, LE CORRESPONDE POR: 1A), NUMERAL 5-032, LITERAL (B) INDICE DOCE (12)- POR ASIMILACION.

MOTIVACION: SOLDADO PROFESIONAL DE 8 AÑOS DE SERVICIO CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL PORTAL EN CUANTO A PRONUNCIAMIENTO DE REUBICACION LABORAL ESTA SALA SE DA DE FORMA NEGATIVA YA QUE PRESENTA PATOLOGIA HEPATICA QUE IMPIDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA VIDA MILITAR Y EL PERMANECER EN LA FUERZA ESTARA EXPUESTO A FACTORES QUE IMPIDEN LOGRAR SU PROCESO DE RECUPERACION. NO APORTA CERTIFICACIONES ACADEMICAS QUE SE PUEDAN SER APROVECHADAS POR LA FUEZA

VII. DECISIONES:

En presencia de los participantes se establece que la decisión ha sido tomada por unanimidad y corresponde a la veracidad de los hechos.

DR(A). EDUAR JOSE RONCALLO CERVANTES
Oficial de Sanidad

DR(A). YOHANA PATRICIA CASTAÑO PRETELT
Oficial de Sanidad

DR(A). MARI LUZ MORENO VEGA
Oficial de Sanidad

VIII. RECURSOS:

Contra la presente Acta de Junta Médica Laboral procede el recurso de solicitar convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar del cual podrá hacerse uso dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la notificación según lo establecido en el Decreto 1796 de septiembre 14-2000. Ante la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional.

NOTA: ES DECIR, USTED TIENE DERECHO A SOLICITAR TRIBUNAL MÉDICO DURANTE LOS 4 MESES SIGUIENTES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN, SI NO SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS EMITIDOS DE ESTA JUNTA MÉDICA. CUMPLIDO ESTE TIEMPO SE DARÁ TRÁMITE A LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO.

IX. NOTIFICACIÓN:

El acta de Junta Médica No.101332 de fecha MAYO 8 DE 2018 se notifica en forma personal al Señor **SLP GARCIA OLAVA SAMUEL DAVID** En Bogotá el día 07 AGO 2018. Y del deber de realizar presentación ante el Oficial Medicina Laboral Divisionario o en la Sede principal de Gestión Medicina Laboral Bogotá, dentro de los ciento veinte (120) días calendario término legal con el fin de manifestar expresamente su derecho de convocatoria de Tribunal Medico Laboral. (Entregando evidencias en físico)

Notificado _____ CC. No. _____ De _____

Notificador: _____ REVISÓ _____
SV. KARL EDWIN DE AVILA RODRIGUEZ **DR(A). CLAUDIA FERNANDEZ JIMENE**

PS. MARIA PAMO ENC:ZO06/08/18 10:4:2

ADVERTENCIA

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD CON EL FIN DE DEFENDER LOS INTERESES DEL PERSONAL DE LA FUERZA PONE EN SU CONOCIMIENTO:

1. Hay personas que quieren apoderarse de su dinero.
2. Le van a ofrecer préstamos con altos intereses que serán pagados cuando reciba el pago de su indemnización.
3. Por los préstamos que le ofrecen le van a tomar gran parte de su indemnización.
4. Le van a ofrecer dinero a cambio de su indemnización mientras esta se la cancelan.
5. Si Ud. le firma un poder a un abogado después no tiene forma de reclamar, puesto que le otorgó los derechos a otra persona.
6. **NINGÚN INTERMEDIARIO,** puede lograr que su proceso se adelante en un solo día.
7. Cuando le ofrezcan adelantar su proceso o lograr mayores valores en su indemnización. **LE ESTÁN MINTIENDO.**
8. Evite trámites por terceras personas, usted personalmente puede tramitar su Junta Médica, solicitar Tribunal Médico si no está de acuerdo con los resultados, este es el ejemplo del formato que debe diligenciar y enviar a la oficina de la Secretaría General del Ministerio de Defensa (Segundo Piso):

ASUNTO : Solicitud revisión Tribunal Médico
AL : SECRETARIO(A) DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Con toda atención me permito solicitar al señor Doctor Secretario del Ministerio de Defensa autorice a quien corresponda me sea revisada la junta médica No __de fecha__ _____ ya que no me encuentro de acuerdo con sus resultados, por los motivos que relaciono a continuación:

1.
2.
3.

Atentamente, Grado____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____
Dirección: _____ _____ _____ _____ _____ _TEL: _____ _____ _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá, D.C. día 08 mes MAYO de 2018

AUTORIZACIÓN PARA SER NOTIFICADO POR CORREO ELECTRÓNICO

Por medio del presente y en concordancia con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que reza; "***las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación***". Autorizo a Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, para que me sean notificadas las decisiones del acta de Junta Médico Laboral al siguiente correo electrónico:

sdgarcia74@misenaldado @ misena.edu.co

sdgarcia74@misena.edu.co

LA JUNTA MÉDICA LABORAL REALIZADA EL DIA 08 MES MAYO DE 2018, SE NOTIFICARA AL CORREO ELECTRÓNICO EL DIA **16 - JULIO - 2018,**

En constancia firman:

Medico Representante Junta Medico Laboral

Firma paciente:

HUELLA

APELLIDOS Y NOMBRES GARCIA OLAYA SANDRA DAIRO
C.C. No. 1.075.759.847 DE NEIVA TELEFONO: 3209792914

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

NOTIFICACION

DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTA DE JUNTA MEDICA, SEGUN LO DETERMINADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011.

EN BOGOTA, D.C, A LOS **07/08/2018** SE NOTIFICA DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTA DE JUNTA MEDICA LABORAL DEFINITIVA No. **101332** DE FECHA MAY 8 2018, CORRESPONDIENTE AL SR **SLP GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID CC. 1075259847**

CONCLUSIONES

A- DIAGNOSTICO POSITIVO DE LAS LESIONES O AFECCIONES
1).ANTECEDENTES DE ABSCESO HEPATICO 2014 Y PANCREATITIS AGUDA EL CUAL REQUIRIO DRENAJE QUIRURGICO, TORACOSTOMIA POR DERRAME PLEURAL Y ESTADOS POTS PANCREATITIS OCASIONANDO VARICES ESOFAGICAS, HEPATO - ESPLENOMEGALIA SECUNDARIA, TROMBOSIS DE LA VENA PORTA Y HERNIA VENTRAL SEGUN CONCEPTO VALORADO Y TRATADO POR MEDICINA FAMILIAR, CIRUGIA GENERAL, CIRUGIA VASCULAR, GASTROENTEROLOGIA, HEMATOLOGIA Y SALUD OCUPACIONAL QUE DEJA COMO SECUELA A) HIPERTENSION PORTAL.-

B- CLASIFICACION DE LAS LESIONES O AFECCIONES Y CALIFICACION DE CAPACIDAD PSICOFISICA PARA EL SERVICIO
INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL
NO APTO - PARA ACTIVIDAD MILITAR SEGUN ARTICULO 68 LITERAL A Y B DECRETO 0094/1989 NO SE SUGIERE REUBICACION LABORAL

C-EVALUACION DE LA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL
LE PRODUCE UNA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39%)

D- IMPUTABILIDAD DEL SERVICIO
AFECCION-1 SE CONSIDERA ENFERMEDAD COMUN, LITERAL (A)(EC)

E- FIJACION DE LOS CORRESPONDIENTES INDICES
DE ACUERDO AL ARTICULO 15 DEL DECRETO 1796 DEL 14-SEP-2000, LE CORRESPONDE POR: 1A). NUMERAL 5 -032, LITERAL (B) INDICE DOCE (12)- POR ASIMILACION. NOTA: SOLDADO PROFESIONAL DE 8 AÑOS DE SERVICIO CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL PORTAL EN CUANTO A PRONUNCIAMIENTO DE REUBICACION LABORAL ESTA SALA SE DA DE FORMA NEGATIVA YA QUE PRESENTA PATOLOGIA HEPATICA QUE IMPIDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA VIDA MILITAR Y EL PERMANECER EN LA FUERZA ESTARA EXPUESTO A FACTORES QUE IMPIDEN LOGRAR SU PROCESO DE RECUPERACION, NO APORTA CERTIFICACIONES ACADEMICAS QUE SE PUEDAN SER APROVECHADAS POR LA FUEZA

INTERVIENEN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MEDICA LABORAL

DRA(A) EDUAR JOSE RONCALLO CERVANTES OFICIAL DE SANIDAD
DR(A) YOHANA PATRICIA CASTAÑO PRETELT OFICIAL DE SANIDAD
DR(A) MARI LUZ MORENO VEGA OFICIAL DE SANIDAD

NOTIFICACION DEL ACTA DE JUNTA MEDICA, SEGUN LO DETERMINADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011. AL CORREO ELECTRONICO sdgarcia74@misena.edu.co , AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL DERECHO.

LA PRESENTE NOTIFICACION SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL AVISO EN EL LUGAR DEL DESTINO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DEL 2011.

SV. KARL EDWIN DEABA RODRIGUEZ
TRAMITACION JUNTAS MEDICAS

SV. KARL EDWIN DEABA RODRIGUEZ 07-08-18 10:54:19

SV. KARL EDWIN DE ALBA RODRIGUEZ

De: SV. KARL EDWIN DE ALBA RODRIGUEZ <notificacionjml@buzonejercito.mil.co>
Enviado el: martes, 07 de agosto de 2018 04:36 p.m.
Para: 'sdgarcia74@misena.edu.co'
Asunto: NOTIFICACION JML - COMUNICADO DIPSO
Datos adjuntos: 1075259847.PDF; FORMATO DIPSO.PDF

Bogotá DC, 07 de Agosto de 2018

Señor:
GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID
CC. 1075259847

Asunto: **Notificación Junta médica definitiva.**

Por medio de la presente y en concordancia con el Articulo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le hacemos él envió de su Correspondiente notificación de Junta Médica, el cual autorizo a Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad Militar.

RECURSOS:
Contra la presente Acta de Junta Médica Laboral procede el recurso de solicitar convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar del cual podrá hacerse uso dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la notificación según lo establecido en el Decreto 1796 de septiembre 14-2000. Ante la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional.

NOTA: ES DECIR, USTED TIENE DERECHO A SOLICITAR TRIBUNAL MÉDICO DURANTE LOS 4 MESES SIGUIENTES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN, SI NO SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS EMITIDOS DE ESTA JUNTA MÉDICA. CUMPLIDO ESTE TIEMPO SE DARÁ TRÁMITE A LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO.

- Para solicitar la revisión por parte del tribunal médico laboral, es importante que revise completamente su acto administrativo, en la última página, existe un documento guía de cómo realizar la solicitud, llenar completamente y suministrar la información necesaria para que la entidad encargada del proceso se puedan comunicar con usted y notificarlo de su solicitud, al término de este proceso el documento se debe entregar antes de los términos establecidos en el Comando Ejercito Oficina de registro, puerta ocho (8), Ministerio de la Defensa Nacional.

- Se recomienda mantener su cuenta de ahorro activa hasta la culminación del proceso prestacional, con el fin de evitar traumatismo en el momento del desembolso de los dineros a que tenga derecho por parte de prestaciones sociales del ejército.

- es importante saber que el documento enviado es el soporte de la decisión de una junta médica, no hay necesidad de acercarse a medicina laboral para firmar la junta médica, ya que queda en pié la decisión y cuenta usted son sus recursos a partir de la fecha de notificación, para apelar la decisión.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico notificaciónjml@ejercito.mil.co , es de uso **único y exclusivo de envío de comunicaciones de los actos administrativos de las juntas médicas Disan**, no se permite recibir documentación por este medio, le pedimos de manera muy respetuosa utilizar los canales legales dispuestos para estos procesos, apreciado usuario cualquier solicitud favor comunicarse a través de la línea telefónica: 4261489.

Anexo. Documento de Notificación en PDF.
Cordialmente,

SV. KARL EDWIN DE ALBA RODRIGUEZ
Suboficial Notificador JML
Dirección de Sanidad Ejército
Carrera 46 # 20B-99 Edificio COPER Bogotá D.C
Oficina Medicina Laboral
Tel 4261434 Ext 37298
www.disanejercito.mil.co

SALUD PRIMERO LEY

«DEFENTA CAUSA»

"Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario, el Medio Ambiente es responsabilidad de todos"

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por tener el carácter de reservada y/o formar parte del Secreto Comercial o Know How. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión o reenvío del mismo. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente. Gracias.

SV. KARL EDWIN DE ALBA RODRIGUEZ
Suboficial Notificador JML
e-mail: notificacionjml@ejercito.mil.co

Aviso Legal
El contenido de este mensaje de datos incluidos los ficheros adjuntos son confidenciales (Artículo 15 Constitución Política de Colombia, Artículo 16 Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre y Artículo 1 Declaración Universal de los Derechos Humanos) y en lo que corresponde a los datos personales amparados en la Ley 1581 de 2012, y su origen exclusivamente es de nuestro referente. Si usted no es el destinatario y lo ha recibido por error o menos consentimiento de nuestra parte por cualquier motivo, le rogamos que lo comunique al remitente al correo notificacionjml@ejercito.mil.co Área de Seguridad de la Información, y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, difundir, revelar o realizar cualquier otra actuación de índole similar. Todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión del Ejército Nacional, salvo se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios derivados de la captura y uso no autorizado o una manipulación ilícita de por terceros.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

Bogotá D.C. Abril 12 de 201

CITACION JUNTA MEDICA LABORAL

GRADO: SLP
APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID
NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA: 1075259847
MOTIVO: APTITUD PSICOFISICA

FECHA: 08/05/2018 HORA: 10:45

Observacion: PROGRAMAR JUNTA MEDICA SEGUN NOTA. DRA. CT. KEIKO FONTALVO. 12/04/2018

NOTA: SEÑOR USUARIO DEBE PRESENTARSE **20 MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA EN LA OFICINA DE MEDICINA LABORAL EN EL CORRESPONDIENTE MODULO (ACTIVO-RETIRADOS-ASCENSOS O VIAJES AL EXTERIOR) CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FOTOCOPIA AMPLIADA 150% DE LA CEDULA DE CIUDADANIA, CONSTANCIA BANCARIA MAXIMO 1 MES DE EXPEDICION, HISTORIA CLINICA Y RESULTADO DE EXAMENES MEDICOS. DE NO PRESENTARSE EL DIA Y HORA SEÑALADA PERDERA SU CITACION DE JML.

"RESPETEN EL HORARIO DE LOS DEMAS PARA QUE RESPETEN EL SUYO"

CP. JAVIER ANDREY SUAREZ PEDROZA
Capitán
Jefe Sección E.D.S.S.

RECIBIO:

FECHA:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO

FECHA DE REALIZACIÓN 08 - MAYO - 2018

FECHA DE NOTIFICACIÓN 16 - JULIO - 2018

NÚMERO DE LA JUNTA MÉDICA 101332

I. IDENTIFICACIÓN: (Diligencie la siguiente información)

APELLIDOS Y NOMBRES GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID

GRADO SLP UNIDAD BASEO ARMA _____ ACTIVO X RETIRADO _____

FECHA DE RETIRO _____ CÓDIGO _____

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.075.259.847 LUGAR DE EXPEDICIÓN NEIVA - HUILA

EDAD (AÑOS CUMPLIDOS) 26 FECHA DE NACIMIENTO 27 - ENERO - 1992

LUGAR DE NACIMIENTO NEIVA - HUILA CELULAR 3209790914

DIRECCIÓN ACTUAL DIAGONAL 32 Nº 37 - 99

CIUDAD CUNDINAMARCA SUACHA TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO sdgarcia@miseno-huila

No. CUENTA DE AHORROS 16890001610 BANCO DAVIVIENDA

II. MOTIVO DE LA JUNTA MÉDICA

ASCENSO _____ RETIRO _____ VIAJE AL EXTERIOR _____ CAMBIO DE ARMA _____

DEFINIR SITUACIÓN DE SANIDAD X CAMBIO DE FUERZA _____ INFORMATIVO _____

POR ORDEN DE TUTELA _____ POR SOLICITUD PROPIA _____ OTROS _____

III. ANTECEDENTES

LE HAN PRACTICADO JUNTAS MÉDICAS ANTERIORES SI _____ NO X

LE HAN PRACTICADO TRIBUNALES MÉDICOS SI _____ NO X

PARA ESTA JUNTA TIENE INFORMATIVOS PENDIENTES SI _____ NO X

FIRMA DEL PACIENTE SAMUEL DAVID GARCIA O

C.C. 1.075.259.847

IV. CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS: (Señores Médicos. Favor diligenciar la información de aquí en adelante).

Enumere los conceptos a tener en cuenta en esta Junta _____

V. SITUACIÓN ACTUAL

A. Anamnesis: _____

Recibí 31-07-18 9:56

B. Examen Fisico:

VI. CONCLUSIONES

VENTA Y PUBLICACIONES FE.UM. 2013 PBX: 390 03 02

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.259.847**

GARCIA OLAYA

APELLIDOS

SAMUEL DAVID

NOMBRES

SAMUEL DAVID

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1992**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-FEB-2010 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1900100-00223383-M-1075259847-20100310 0021561114A 1 33584733

CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

<Concepto de Salud Ocupacional No. 328 Fecha: 08/05/2018

Datos Personales
Nombres y Apellidos: GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID
Documento de Identificación: 1075259847
Grado: SLP Historia Clínica: 1075259847
EXPEDIENTE MEDICO LABORAL:
GASTROENTEROLOGIA, HEMATOLOGIA

Diagnóstico y Secuelas evaluadas:

1. **HIPERTENSION PORTAL**
2. **TROMBOSIS VENA PORTA**
3. **HERNIA VENTRAL**

Restricciones y Recomendaciones Ocupacionales:

1. EVITAR ACTIVIDAD FISICA EXTENUANTE
2. EVITAR DEPORTES DE ALTO IMPACTO
3. CONTROLES PERIODICOS POR ESPECIALISTA
4. CONTINUAR CON TRATAMIENTO FARMACOLOGICO INSTAURADO
5. HABITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES.
6. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
7. EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO
8. CONTROLE SU PESO
9. USE MEDIA DE COMPRESION ELASTICAS
10. EVITE LEVANTAR CARGAR MAYORES A 5 KG

Descripción y Motivación Ocupacional.

BASADO EN EL CONCEPTO MEDICO EMITIDO POR DR JAIME NAVARRO, ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA,DR YOVANNY RODRIGUEZ PEÑA. ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA, DENTRO DEL PROCESO MEDICO LABORAL QUE ATRAVIESA.
Nota: se informa que de acuerdo al numeral 1 articulo 15 del decreto 1796 de 2000 la sugerencia de reubicación laboral debe ser dada por la autoridad medico laboral después del análisis individualizado de cada caso.
El presente concepto de salud Ocupacional se emite teniendo en cuenta el concepto medico enviado a esta área de Medicina Laboral de la dirección de Sanidad Militar, por tanto, en algún cambio en la evolución clinica y/o paraclinica de la patología que afecta al funcionario, podría dar lugar a modificar lo establecido en este concepto.

Carolina C. Araque B.
Fisioterapeuta
C.C. 37.443.587

Yon Carolina Pardo Torres
Oficial de Ejército
Fisioterapeuta
52917993

Médico
Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo.
Medicina Laboral-DISAN

FECHA : 08/05/2018

NOMBRE : SAMUEL DAVID GARCIA OLAYA CC : 1075259847

EDAD : 26 AÑOS SOLDADO PROFESIONAL** ACTIVO *** BATALLO DE SERVICIO : ENLACE

AÑOS SERVICIO : 8 AÑOS ----- LATERALIDAD : DIESTRA

CONCEPTOS :

CIRUGIA GENERAL -CIRUGIA VASCULAR -GASTROENTEROLOGIA -HEMATOLOGIA -MEDICINA FAMILIAR -SALUD OCUPACIONAL .

ANAMNESIS :

PACIENTE QUE INGRESA PARA REALIZAR JUNTA MEDICA POR APTITUD FISICA EN EL MOMENTO REEIRE SENTIRSE BIEN YA QUE DESDE 2015 NO HA PRESENTADO RECAIDADS REFIERE TRATAMIENTO Y CONTROLES POR ESPECIALISTA . ACTUALEMNTE EN MANEJO POR ENOXAPARINA 40MG / DIA NIEGA OTRO SINTOMAS MOTIVO POR EL CUAL ACUDE .

EXAMEN FISICO :

PACIENTE CON BEG , MARCHA SIN ALTERACION NO APOYO CON BASTON CANADIENSE

TA : 130/90 FC : 78 FR . 18

CUELLO : MOVIL . NO ALTERACION

AR : MV CONSERVADO , NO SE PRECISAN AGREGADOS

SCV : RC RITMICOS , NO SOPLO

ABD : PANICULO ADIPOSO AUMENTADO DEPRESIBL E , NO DOLOROSO ALA PALPACION NO MEGALIAS , RHA PRESENTES

EXT : SIMETRICOS PULSOS PERIFERICOS PRESENTES . DOLOR ALA PALPACION EN REGION LUMBAR LASEGUE (--) MUÑECA DERECHA Y IZQUIERDA : NO DOLOR AL A DORSI/ FLEXION , PHALEN (+) NO INESTABLIDAD ARTICULAR

PIEL : SE OBSERVA CICATRIZ EN REGION ABDMINAL (QUIRURGICA CON QUEOLIDE) DE APROX 15 CM .

CONCLUSIONES :

1 . ANTECEDENTES DE ABSCESO HEPATICO 2014 Y PANCREATITIS AGUDA EL CUAL REQUIRIO DRENAJE QUIRURGICO , TORACOSTOMIA POR DERRAME PLEURAL Y ESTADOS POST PANCREATITIS OCASIONANDO VARICES ESOFAGICAS , HEPATO - ESPLENOMEGALIA SECUNDARIA, TROMBOSIS DE LA VENA PORTA Y HERNIA EVENTRAL SEGÚN CONCEPTOS VALORADO Y

TRATADO POR MEDICINA FAMILIAR , CIRUGIA GENERAL -CIRUGIA VASCULAR - GASTROENTEROLOGIA -HEMATOLOGIA -MEDICINA FAMILIAR -SALUD OCUPACIONAL QUE DEJA COMO SECUELA : A) HIPERTENSION PORTAL

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL

NO APTO . PARA ACTIVIDAD MILITAR SEGÚN ARTICULO 68 LITERAL A Y B DECRETO 0094/1989 No se sugiere reubicacion laboral.

DCL : 39 %

AFECCION 1 : ENFERMEDAD COMUN (EC) LITERAL A

1AN : 5-032 LITERAL B INDICE **12 (asimilación)

MOTIVACION : SOLDADO PROFESIONAL DE 8 AÑOS DE SERVICIO CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION PORTAL , EN CUANTO A PRONUNCIAMIENTIO DE REUBICACION LABORAL ESTA SALA SE DA DE FORMA NEGATIVA , YA QUE PRESENTA PATOLOGIA HEPATICA QUE IMPIDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA VIDA MILITAR Y EL PERMANECER EN LA FUERZA ESTARA EXPUESTO A FACTORES QUE IMPIDEN LOGRAR SU PROCESO DE RECUPERACION . NO APORTA CERTIFICACIONES ACADEMICAS QUE SE PUEDAN SER APROVECHADAS POR LA FUERZA

20187001150138686
MEDICINA LABORAL – COPER - DISAN
Formato INDEX y /o Firma - Huella Paciente
FCH SALIDA 2018- 04 - 14
BOGOTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONCEPTO MÉDICO

138686

ESPECIALIDAD Salud Ocupacional	**No. DOCUMENTO** 1075259847

LUGAR: Bogotá	**ESM:** Coper	**FECHA:** 08/05/2018

GRADO: SLP	**APELLIDOS:** Garcia Olaya	**NOMBRES:** Samuel David

1. Fecha de iniciación y circunstancias en que se presentó la afección:

Paciente Masculino de 26 Años Con Antecedente de 3 Años de Evolución Caracterizado por Absceso Hepatico Cavernoso de Hipertensión Portal y trombosis Portal el Cual Requiere Manejo Multidisciplinario por Cirugía General / Gastroenterología Hematología

2. Signos, síntomas y principales exámenes practicados:

lo Referido Hem 1

3. Etiología:

Multicausal

4. Tratamientos verificados:

Laboratorios Exploratorios

138686

5. Estado actual:
Paciente Masculino Con Buen Estado General Con 80 FC 80 FR 16 c/c Disminuido PLUR AL C/P tono Simétrico Abdomen Blando Indoloro Hepatomegalia a Nivel Umbilical Genitales Normales No Signos de Irritación peritoneal Ruidos Presentes

6. Diagnóstico:
1. Hipertensión Portal
2. Trombosis de la Vena Porta
3. Bloqueo Central

7. Secuelas de las lesiones o afecciones que presenta el paciente:
1. Reposo por Hipertensión Portal

8. Pronóstico:
1. Su Determinar Según Evolución Clínica
   1. Pueda Estructurar bien en Grados
   2. Evitar Levantamiento de Cargas
   3. Evitar Deporte Excesivo y de Alto Impacto

9. Conducta a seguir:
1. DML

Carolina C. Araque B.
Fisioterapeuta
Esp. Salud Ocupacional
Universidad del Rosario 2013
C.C. 37.443.587
FIRMA Y POSFIRMA ESPECIALISTA Y RM

Yene Carolina Prado Torres
Oficial de E
Fisioterac
52917

MANUEL DAVID GARCIA
1.075.259.847

ENRIQUE ÁLVAREZ H.
Oficial de Infantería
FIRMA Y POSFIRMA DIRECTOR HOSPITAL O ESM

FIRMA AUDITOR HOJAS DE SEGURIDAD DISAN

(INDEX)

SI AUN NO CUENTA CON EL SISTEMA BIOMÉTRICO COLOQUE EN ESTE ESPACIO FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

ABSTENERSE DE CONCEPTUAR SOBRE LA APTITUD O NO APTITUD PARA EL SERVICIO DE LAS FF.MM. LO CUAL ES POTESTATIVO DE LAS AUTORIDADES MÉDICO - LABORALES

ORDEN No. 1502-IMPRENTA Y PUBLICACIONES FF.MM-2014

20167001090113229
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Formato INDEX y /o Firma - Huella Paciente
FCH SALIDA 2016- **09-13**
BOGOTA D.C

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONCEPTO MÉDICO

113229

ESPECIALIDAD	**No. DOCUMENTO**
CIRUGIA VASCULAR Y ANGIOLOGIA	1075259847

LUGAR:	**ESM:**	**FECHA:**
BOGOTA	EJERCITO	JUNIO 2/17

GRADO:	**APELLIDOS:**	**NOMBRES:**
SLP	GARCIA OLAYA	SAMUEL DAVID

1. Fecha de iniciación y circunstancias en que se presentó la afección:

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE DRENAJE DE ABSESO HEPATICO Y PANCREATITIS EN 2015, CON DOCUMENTACION DE TROMBOSIS DE VENA PORTA EN AGOSTO 2016, VARICES ESOFAGICAS Y GASTRICAS 2016, REQUIRIERON ESCLEROSIS, ESTUDIO DE TROMBOFILIA, HASTA EL MOMENTO NEGATIVO. ACTUALMENTE, NIEGA SINTOMAS GASTROINTESTINALES O VASCULARES.

2. Signos, síntomas y principales exámenes practicados:

DUPLEX PORTA REPORTA DEFORMACION CAVERNOMATOSA DE LA VENA PORTA Y SIGNOS DE TROMBOSIS DE VENA PORTA RECANALIZADA CON HIPERTENSION PORTA MODERADA.
AL EXAMEN CICATRIZ DE LAPARATOMIA ANTIGUA EN BUEN ESTADO, NO DOLOR ABDOMINAL, NO HEPATO NI ESPLENOMEGALIA PALPABLE, NO CIRCULACION COLATERAL EN PIEL DE TORAX, NI ABDOMEN.

3. Etiología:

ADQUIRIDA

4. Tratamientos verificados:

ANTICOAGULACION ENOSAPARINA

20167001090113590
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Formato INDEX y /o Firma - Huella Paciente
FCH SALIDA 2016- **09-13**
BOGOTA D.C

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONCEPTO MÉDICO

113590

113590

ESPECIALIDAD	GASTROENTEROLOGÍA	**No. DOCUMENTO**	1075259847

LUGAR:	BOGOTÁ	**ESM:**	EJC	**FECHA:**	6 de Septiembre de 2017

GRADO:	**APELLIDOS:** SLP GARCIA OLAYA	**NOMBRES:** SAMUEL DAVID

1. Fecha de iniciación y circunstancias en que se presentó la afección:

CUADRO CLÍNICO OCURRIDO EN 2015 CON EPISODIOS DE DOLOR ABDOMINAL , Y GASTRITIS AGUDA DE ETIOLOGÍA NO CLARA, POSTERIOR EVIDENCIA DE ABCESO HEPÁTICO SE DIAGNOSTICA TROMBOSIS DE DE LA PORTA (TROMBOFLEBITIS) CON DESARROLLO DE HIPERTENSIÓN PORTAL, Y VARICES ESOFÁGICAS Y GÁSTRICAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN LIGADAS ACTUALMENTE .

2. Signos, síntomas y principales exámenes practicados:

PACIENTE EN EL MOMENTO DE LA VALORACIÓN SE ENCUENTRA ASINTOMÁTICO CON DEGENERACIÓN CAVERNOSA DE LA VENA PORTA
ENDOSCOPIA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (7-2017) : CON VESTIGIO DE VARICES ESOFÁGICAS ERRADICADAS, GASTROPATÍA HIPEREMICA ANTRAL.

3. Etiología:

ESTUDIO DE TROMBOFILIA POR HEMATOLOGÍA .

4. Tratamientos verificados:

ENOXAPARINA 40 MG SC /12 HORAS.
LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS.
ESCLEROSIS DE VARICES GÁSTRICAS CON CIANOCRILATO.

113590

5. Estado actual:

PACIENTE EN EL MOMENTO, SIN SIGNOS CLÍNICOS DE HIPERTENSIÓN PORTAL, CON EVOLUCIÓN CLÍNICA FAVORABLE REQUIRIENDO TROMBOPROFILAXIS CON ENOXAPARINA , ESTA ESTUDIO DE TROMBOFILIA POR PARTE DE HEMATOLOGÍA.

6. Diagnóstico:

TROMBOSIS DE LA VENA PORTA. I80 - I81

7. Secuelas de las lesiones o afecciones que presenta el paciente:

N/A.

8. Pronóstico:

DEPENDE A ADHERENCIA AL TRATAMIENTO.

9. Conducta a seguir:

SEGUIMIENTO CLÍNICO.

Dr. JAIME ORTEGON NAVARRO
Especialista Gastroenterología
FIRMA Y POSFIRMA ESPECIALISTA Y RM

FIRMA Y POSFIRMA DIRECTOR HOSPITAL O ESM

FIRMA AUDITOR HOJAS DE SEGURIDAD DISAN

(INDEX)

SI AUN NO CUENTA CON EL SISTEMA BIOMÉTRICO COLOQUE EN ESTE ESPACIO FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

ABSTENERSE DE CONCEPTUAR SOBRE LA APTITUD O NO APTITUD PARA EL SERVICIO DE LAS FF.MM. LO CUAL ES POTESTATIVO DE LAS AUTORIDADES MÉDICO - LABORALES

ORDEN No 1502-IMPRENTA Y PUBLICACIONES FF.MM-2014

113229

5. Estado actual:

BUENO

6. Diagnóstico:

TRONBOSIS VENA PURTA C.I.E. I-814

7. Secuelas de las lesiones o afecciones que presenta el paciente:

NINGUNA

8. Pronóstico:

SEGUN EVOLUCION Y ESTUDIOS GASTROINTESTINALES

9. Conducta a seguir:

MANEJO Y SEGUIMIENTO POR GASTROENTEROLOGIA

DR. DOUGLAS A. CACERES CASTRILLON

FIRMA Y POSFIRMA ESPECIALISTA Y RM

FIRMA Y POSFIRMA DIRECTOR HOSPITAL O ESM

FIRMA AUDITOR HOJAS DE SEGURIDAD DISAN

(INDEX)

SI AUN NO CUENTA CON EL SISTEMA BIOMÉTRICO COLOQUE EN ESTE ESPACIO FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

ABSTENERSE DE CONCEPTUAR SOBRE LA APTITUD O NO APTITUD PARA EL SERVICIO DE LAS FF.MM. LO CUAL ES POTESTATIVO DE LAS AUTORIDADES MÉDICO - LABORALES

ORDEN No.1502-IMPRENTA Y PUBLICACIONES FF.MM.-2014

20167001090112634
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Formato INDEX y /o Firma - Huella Paciente
FCH SALIDA 2016- **09-13**
BOGOTA D.C

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONCEPTO MÉDICO

112634

ESPECIALIDAD	HEMATOLOGIA - 30	**No. DOCUMENTO**	1.075.259.847

LUGAR: Bogotá, D.C.	**ESM:** HOSPITAL MILITAR CENTRAL	**FECHA:** Marzo 14 de 2017

GRADO: SLP. BACN 4	**APELLIDOS:** GARCIA OLAYA	**NOMBRES:** SAMUEL DAVID

1. Fecha de iniciación y circunstancias en que se presentó la afección:

Paciente con diagnóstico de trombosis de la vena porta en enero de 2015. Desde entonces en anticoagulación profilactica con Enoxaparina 40mg sc/día.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

2. Signos, síntomas y principales exámenes practicados:

Estudios de trombofilia negativos hasta la fecha.
Dopler venoso portal agosto de 2016 deformación cavernomatosa de la porta.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

3. Etiología:

Desconocida.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

4. Tratamientos verificados:

Anticoagulación profilactica.
Ligadura de varices esofagicas.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

5. Estado actual:
En anticoagulación profilactica con Enoxaparina.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

6. Diagnóstico:

TROMBOSIS DE LA VENA PORTA
I829
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

7. Secuelas de las lesiones o afecciones que presenta el paciente:

Hipertensión portal, varices esofagicas.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

8. Pronóstico:

Regular por hipertensión portal.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

9. Conducta a seguir:
Controles por Gastroenterología y Hematología.
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
JAVIER IGNACIO GODOY BARBOSA
C.C. 14.217.512
ESPECIALISTA ONCÓLOGO

Doctor YOVANY RODRIGUEZ PEÑA
Especialista Hematología y Oncología
FIRMA Y POSFIRMA ESPECIALISTA Y RM

FIRMA Y POSFIRMA DIRECTOR HOSPITAL O ESM

Gallego Garzón Cristian
Suboficial Ejército
FIRMA AUDITOR HOJAS DE SEGURIDAD DISAN

SI AUN NO CUENTA CON EL SISTEMA BIOMÉTRICO COLOQUE EN ESTE ESPACIO FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

(INDEX)

ABSTENERSE DE CONCEPTUAR SOBRE LA APTITUD O NO APTITUD PARA EL SERVICIO DE LAS FF.MM. LO CUAL ES POTESTATIVO DE LAS AUTORIDADES MÉDICO - LABORALES

ORDEN No. 1502-IMPRENTA Y PUBLICACIONES FF.MM-2014

2015700113086623
CENTRO REHABILITACION -BASAN
Formato INDEX y /o Firma - Huella Paciente
FCH SALIDA 2015- **11-20**
BOGOTA-

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONCEPTO MÉDICO

086623

ESPECIALIDAD	Cirugía General	**No. DOCUMENTO**	1075759847

LUGAR:	Bogotá DC	**ESM:**	Hospital Militar	**FECHA:**	20-01-2016

GRADO:	SLP	**APELLIDOS:**	Garcia Olaya	**NOMBRES:**	Samuel David

1. Fecha de iniciación y circunstancias en que se presentó la afección:

a finales del año 2014

2. Signos, síntomas y principales exámenes practicados:

hundal pie
abdomen agudo

3. Etiología:

Colecistitis del perro

4. Tratamientos verificados:

- laparotomia Exploración Biopsia de páncreas y ganglio linfático
- Drenaje de pus tumor.

086623

5. Estado actual:

Bueno en cuanto a estado general
Hernia ventral
Hipertensión portal

6. Diagnóstico:

Estado post pancreatitis - pileflebitis - trombosis y recanalización portal
Asciten multiple, hepatico y bajo riesgo
Hernia ventral

7. Secuelas de las lesiones o afecciones que presenta el paciente:

Hipertensión portal
trombosis portal recanalizada
Hernia ventral

8. Pronóstico:

Bueno aunque requiere controles
medicos a perpetuidad

9. Conducta a seguir:

Controles medicos estrictos por
medicina interna, Hematologia cirugia vascular

FIRMA Y POSFIRMA ESPECIALISTA Y RM

TC. Paul Díaz Muñoz A.
FIRMA Y POSFIRMA DIRECTOR HOSPITAL O ESM

FIRMA AUDITOR HOJAS DE SEGURIDAD DISAN

SAMUEL DAVID GARCIA O

(INDEX)

SI AUN NO CUENTA CON EL SISTEMA BIOMÉTRICO COLOQUE EN ESTE ESPACIO FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

ABSTENERSE DE CONCEPTUAR SOBRE LA APTITUD O NO APTITUD PARA EL SERVICIO DE LAS FF.MM. LO CUAL ES POTESTATIVO DE LAS AUTORIDADES MÉDICO - LABORALES

ORDEN No.1502-IMPRENTA Y PUBLICACIONES FF.MM-2014

2015700115084126
DISAN-MEDICINA LABORAL
Formato INDEX y /o Firma - Huella Paciente
FCH SALIDA 2015- 09-30
Bogota-

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONCEPTO MÉDICO

ESPECIALIDAD	No. DOCUMENTO
M FAM.	1075259847

LUGAR:	ESM:	FECHA:
BOGOTA	DISAN.	22/X/2015

GRADO:	APELLIDOS:	NOMBRES:
SLP	GARCIA OLAYA	SAMUEL DAVID

1. Fecha de iniciación y circunstancias en que se presentó la afección:

PACIENTE DE 23 AÑOS CON ANTECEDENTE DE ABSCESO HEPATICO + MANEJO ABIERTO + PERITONITIS SECUNDARIA + TROMBOSIS PORTAL SECUNDARIA + HIPERTENSION PORTAL, QUIEN REQUIRIO MANEJO QUIRURGICO EN DOS OPORTUNIDADES Y HOSPITALIZACION PROLONGADA POR 3 MESES, ACTUALMENTE EN SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE TROMBOFILIA POR HEMATOLOGIA DOCTORA ESTHER ALVARAN Y POR GASTROENTEROLOGIA;

2. Signos, síntomas y principales exámenes practicados:

- HC HOSPIT. DE FEB/2015 POR HOSPITALIZACION PROLONGADA HASTA MARZO DE 2015.
- HC DE HEMATOLOGIA POR ESTUDIO DE TROMBOSIS PORTAL Y DE POSIBLE TROMBOFILIA. ACTUALMENTE ANTICOAGULADO CON ENOXAPARINA 40 1 VEZ DIA.

3. Etiología:

- INFECCIOSA.
- EN ESTUDIO DE TROMBOFILIA

4. Tratamientos verificados:

- MANEJO MEDICO QUIRURGICO EN ENERO Y FEB/2015 CON HOSPITALIZACION PROLONGADA + 2 LAPAROTOMIAS EXPLORATORIAS Y MANEJO DE ABSCESO HEPATICO.
- ANTICOAGULADO CON ENOXAPARINA 40 1 VEZ DIA.

084126

5. Estado actual:

PESO 69 K TALLA: 1,80.
SV: FC: 70 FR: 18 TA: 125/85
MUCOSA ORAL HUMEDA ROSADA, CANDADOS
RITMICOS SIN SOPLOS, PULMONAR SIN AGREGADOS,
EXTREMIDADES POR DRENAJES ABDOMINALES + LAPAROTOMIA
ESTABLEDAS SIN EDEMAS, NEUROLOGICO SIN
DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO.

6. Diagnóstico:

- ABSCESO HEPATICO + DRENAJE QUIRURGICO + PERITONITIS + DRENAJE PLEURAL + TORACOSTOMIA
- HIPERTENSION PORTAL + ANTICOAGULACION CON ENOXAPARINA EN ESTUDIO DE POSIBLE TROMBOFILIA.
- VARICES ESOFAGICAS + HEPATO + ESPLENOMEGALIA SECUNDARIA.

7. Secuelas de las lesiones o afecciones que presenta el paciente:

- ANTICOAGULACION ACTUAL CON ENOXAPARINA.
- A ESTABLECER POR HEMATOLOGIA, CIRUGIA GENERAL, Y GASTROENTEROLOGIA.

8. Pronóstico:

- REGULAR CONCEPTO POR HEMATOLOGIA, CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA.

9. Conducta a seguir:

- CONCEPTO POR HEMATOLOGIA, CIRUGIA GENERAL Y GASTROENTEROLOGIA.
- CONTROLES POR C EXTERNA.
- ALTA POR MED FAM
SMC

FIRMA Y POSFIRMA ESPECIALISTA Y RM

SAMUEL DAVID GARCIA O

1.075.259.847

FIRMA Y POSFIRMA DIRECTOR HOSPITAL O ESM

FIRMA AUDITOR HOJAS DE SEGURIDAD DISAN

(INDEX)

SI AUN NO CUENTA CON EL SISTEMA BIOMÉTRICO COLOQUE EN ESTE ESPACIO FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

ABSTENERSE DE CONCEPTUAR SOBRE LA APTITUD O NO APTITUD PARA EL SERVICIO DE LAS FF.MM. LO CUAL ES POTESTATIVO DE LAS AUTORIDADES MÉDICO - LABORALES

ORDEN No. 1502-IMPRENTA Y PUBLICACIONES FF.MM-2014

EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO
FICHA MÉDICA UNIFICADA

SALUD OCUPACIONAL — MI PRIMERO PREVISIVO

DATOS PERSONALES FECHA — Junio 19 15.

APELLIDOS Y NOMBRES: Garcia Olaya Samuel Davin			SEXO: M
GRADO: SL P	ARMA:	UNIDAD MILITAR: BRAVA # 4	CÉDULA: 1.075.259.847
FECHA DE NACIMIENTO: 27-01-1992		LUGAR DE NACIMIENTO: Neiva - Huila	PROCEDENTE DE: Huila
ESTADO CIVIL: CASADO	NOMBRE DEL CÓNYUGE: Nesly Gutierrez	NOMBRE DE LOS PADRES: Claudio G - Marleny O	
	NUMERO DE HIJOS:	EDAD DE LOS HIJOS:	
LUGAR DE RESIDENCIA: Ciudad Verde Soacha	DIRECCIÓN:		TELÉFONO: 3162558568
EPS:		ESM DONDE SE REALIZA HC:	GRUPO SANGUÍNEO RH: O +
MÉDICO PARTICULAR (TEL.):		ODONTÓLOGO PARTICULAR (TEL.):	

ESCOLARIDAD: X BÁSICA SECUNDARIA; ___ UNIVERSITARIO; ___ TÉCNICO; ___ POSGRADO		RELIGIÓN: CRISTIANO	ETNIA: mestiso (Blanca, negra, mestiza, oriental, indígena)

DATOS OCUPACIONALES

MOTIVO DEL EXAMEN: Junta medica Laboral conceptos medicos		PROFESIÓN: Militar
MILITARES HA SIDO ESCALAFONADO EN EL CUERPO LOGÍSTICO CAMBIO DE ARMA DD/MM/AA:	SI ___	NO X — FECHA
CARGO (ASPIRA O ACTUAL): Soldado profesional	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 3 AÑOS	HORAS LABORALES
FUNCIONES DEL CARGO		EMPLEOS TENIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (Fecha de retiro).
		EN CUÁL PERMANECIÓ MÁS TIEMPO (MESES)

ANAMNESIS

CONDICIÓN AL INGRESO

Sano

ANTECEDENTES PERSONALES (MARQUE CON UNA X ESPECIFICANDO LA FECHA DE APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD)

ENFERMEDAD			
___ DIABETES		___ HIPERTENSIÓN	
___ ASMA		___ PERTURBACIONES EN EL OÍDO	
___ EPILEPSIA		X PERTURBACIONES VÍAS DIGESTIVAS	
___ ÚLCERA		___ INFECCIONES URINARIAS	
___ VENÉREAS		___ AMNESIA	
___ EPILEPSIA		___ HEMORROIDES	
___ TUMORES		___ PARÁLISIS	
___ FRACTURAS		___ TRANSTORNOS HEMATOLÓGICOS	
___ FORUNCOLOSIS		___ ARTRITIS	
X GASTRITIS crónica		___ DEFICIENCIA HEPÁTICA	
___ INTENTO SUICIDIO		___ ENFERMEDAD CORONARIA	
___ SUEÑO TRANQUILO		___ ENFERMEDAD MENTAL	
___ DEPRESIÓN		___ ADICCIÓN (ALCOHOL, NARCÓTICOS)	

OBSERVACIONES

Esplenomegalia Absceso Hepatico
pancreatitis
Quiste Renal Simple
Derrame pleural en
Hemitorax Izquierda
Cambios Atelectasicos
trombosis venosa portal
Recanalizada en un 90%
con Hipertension portal
Secundaria
Varices Esofagica pequeñas
Hiperplasia Histiocitaria

SGSOP ON PUBLICACIONES DEL EJERCITO-JAN10

APELLIDOS Y NOMBRES:

ANTECEDENTES FAMILIARES (MARQUE CON UNAX)

ENFERMEDAD	PRESENTA	FAMILIAR
CÁNCER	Niega	
DIABETES		
HIPERTENSIÓN		
CARDIÓPATÍAS		
ALERGIAS		
ASMA		
AUTOINMUNES		
ARTRITIS		
ENFERMEDADES RENALES		
ENFERMEDADES MENTALES		

UTILIZA ANTEOJOS
SI ___ NO X

LATERALIDAD
DIESTRO X ZURDO ___

ES UD. GEMELO
SI ___ NO X

OBSERVACIONES _____

ANTECEDENTES	(+) O (-)	FECHA	OBSERVACIONES
QUIRÚRGICOS	Laparotomia	Exploratoria	# 2 ocasiones
TÓXICOS			
TRAUMATICO-HOSPITALARIO			
TRANSFUCIONALES			
ESTOMATOLÓGICOS			
PRÓTESIS FUNCIONALES			

ANTECEDENTES GINO-OBSTÉTRICOS (MUJERES)

EDAD DE LA MENARQUIA	GESTACIÓN: ___	PARTO: ___	ABORTO: ___	VIVOS: ___	CESÁREA: ___
MENSTRUACION DOLOROSA SI ___	NO ___	MENSTRUACION IRREGULAR	SI ___	NO ___	

FECHA ÚLTIMA CITOLOGÍA ANUAL: ___ SEMSTRAL: ___

RESULTADO DE LA CITOLOGÍA ___

HA RECIBIDO TRATAMIENTO POR ALGUNA PATOLOGÍA: SI ___ NO ___ CUAL: ___

MÉTODO DE PLANIFICACIÓN: ___

POR MI PALABRA DE HONOR DOY FE QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES VERAZ Y AUTORIZO AL PERSONAL MÉDICO. HOSPITALES, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PARA QUE UTILICEN LA INFORMACIÓN PARA LOS FINES MÉDICO-LEGALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES.

FIRMA DEL EXAMINADO SAMUEL DAVID GARCIA

POSTFIRMA DEL EXAMINADO SAMUEL DAVID G

EXAMEN CLÍNICO

ESTATURA 1.80	PESO 68K	PULSO 80X	TENSIÓN ARTERIAL 100/80	TEMPERATURA 36°C

(MARQUE CON UNA X) FECHA DEL EXAMEN: Junio 19 US

ÓRGANO O SISTEMA	NORMAL	ANORMAL	OBSERVACIONES
CABEZA, CARA, CUELLO Y CUERO CABELLUDO	X		
NARIZ Y SENOS	X		
BOCA Y GARGANTA	X		
OÍDOS	X		
OJOS	X		
PULMONES Y TÓRAX	X		
CORAZÓN Y VASOS GRANDES	X		
SISTEMA VASCULAR PERIFÉRICO	X		
SISTEMA LINFÁTICO	X		
ABDOMEN Y VISCERAS		X	Dolor a la palpacion en Hipogastrio
ANO Y RECTO	X		
SISTEMA ENDOCRINO	X		
GENITO-URINARIO	X		
EXTREMIDADES SUPERIORES	X		
EXTREMIDADES INFERIORES	X		
COLUMNA VERTEBRAL		X	Dorsolumbalgia
PIEL Y PANERAS		X	Multiples cicatrices con fibrosis y atrofias en Abdomen
NEUROLOGÍA	X		
TACTO RECTAL			
TACTO VAGINAL (Mujeres)			

APELLIDOS Y NOMBRES: García Olaya SAMUEL DAVID

RM	ROTACIÓN MODERADA	**O**	OCLUSAL
RS	ROTACIÓN SEVERA	**P**	PALATINO
CC	CORONA COMPLETA	**V**	VESTIBULAR
AG	AMALGAMA+SUPERFICIE		

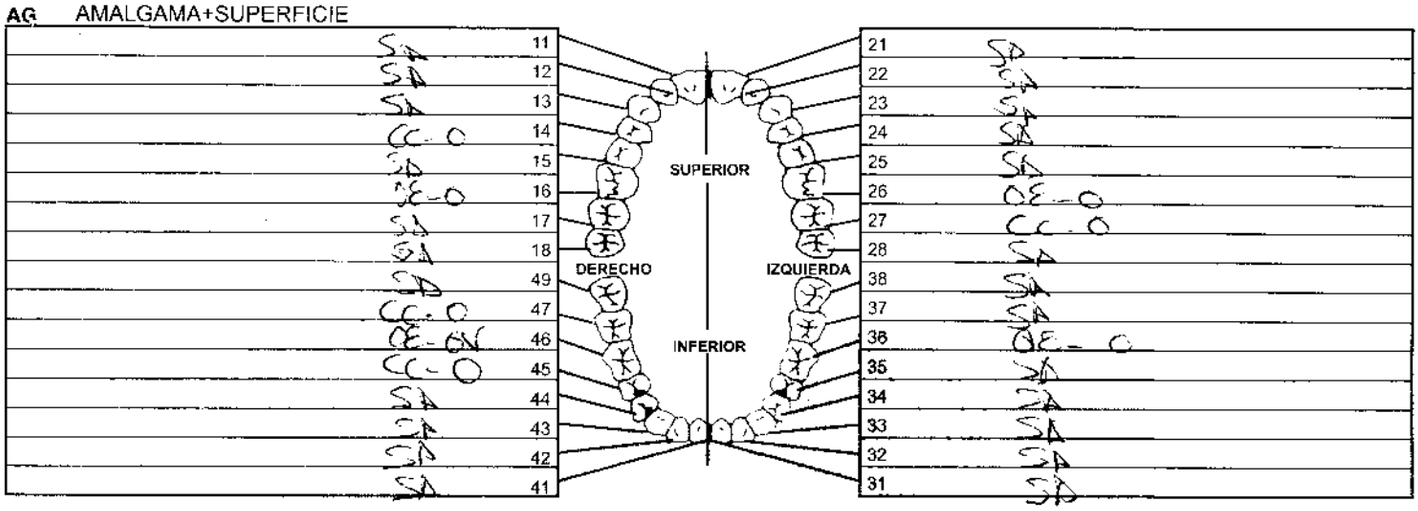

EXAMEN INTRAORAL (TEJIDOS BLANDOS)

MUCOSA: Normal
SURCOYUGAL: Normal
FRENILLOS: Normal
PISO DE BOCA: Normal
PALADAR BLANDO: Normal
ZONA RETROMOLAR: Normal
EXAMEN TEJIDOS PERIODONTALES: Gingivitis

EXAMEN TEJIDOS DUROS

PALADAR BLANDO: Normal
TORUS: NO
MAXSUPERIOR FORMA: Ovalo TAMAÑO: Grande HALLAZGO: Ninguno
MAXINFERIOR FORMA: Ovalo TAMAÑO: Medio HALLAZGO: Ninguno
CLASIFICACIÓN MOLAR: D. II Izq II CLASIFICACIÓN CANINA: D Izq
MORDIDA CRUZADA: SI ___ NO X MORDIDA ABIERTA: SI X NO ___
OBSERVACIONES: Mordida abierta anterior

EXAMEN CRANEOMAXILAR

LÍNEA MEDIA DENTAL	X COINCIDE	___ DESVIADA DERECHA	___ DESVIADA IZQUIERDA
PALADAR	___ PARABOIDE	X EN U	___ CERRADO

SEÑALES PARTICULARES ODONTOLÓGICAS

PRÓTESIS TOTAL, REMOVIBLES, PARCIAL, TRATAMIENTO DE ENDODONCIA Y CIRUGÍA (VER PAG. SIGUIENTE)
DESCRIBIR TIPO DE BRAKETS, BANDAS Y TORNILLOS.
SI OBSERVAAL GUNO DE LOS SIGUIENTES HALLAZGOS INCLUIDOS EN EL PUNTO

AB	ABRACIÓN	**AF**	ABFRACCIÓN	**PL**	PLACA ORTPPEDIA
BR	BRAKETS	**CA**	CÁLCULOS	**DI**	DIENTE INCLUIDO
ER	EROSIÓN	**AP**	APIÑAMIENTO	**MA**	MACRODONCIA
MI	MICRODONCIA	**DA**	DIASTEMA	**SU**	SUPERNUMERARIO
TP	TALLA PREPROTÉSICA	**FI**	FRAGMENTO INCOMPLETO	**AT**	ATRICCIÓN

ODONTÓLOGO ELABORÓ: Dra. Martha Lucía Restrepo Odontóloga C.O.C C.C. 51768022 *RM:* 51768021

OPTOMETRÍA

Junio 5/15.

OJO	VISIÓN A DISTANCIA		REFRACCIÓN	VISIÓN DE CERCA	
DERECHO	20/ 20	CORRIGE A 20/ 20	POR LENT. ESF. CLL +0.25 esf	CORRIGE A	CON 0.5
IZQUIERDO	20/ 20	CORRIGE A 20/ 20	POR LENT. ESP. CLL +0.25 esf	CORRIGE A	CON
HETEROFORIA	ES.	EX:		HIP. DCH	HIP. IZQ
	PRIM. DIV.	PRM COM		P.C. 40 cm	P.D.
ACOMODACION		VISIÓN DE COLOR	PERCEPCION PROFUNDIDAD	SIN CORREGIR	
DERECHO	IZQUIERDO	14/14		CON CORREC.	

CAMPO VISUAL	VISIÓN NOCTURNA	LENTE ROJO	TENSION INTRAOCULAR

APELLIDOS Y NOMBRES: Garcia Olaya Samuel Paul

TEST 14/14. ISHIHARA (CONCEPTO)

20/10 Emetropia AO.

Consuelo Ma... Optómetra Universidad de la ... Bog...

OPTÓMETRA: Consuelo Martínez REGISTRO: 509

EXAMEN AUDIOLÓGICO

OTOSCOPIA OÍDO DER Normal OIDO IZQ. Normal

WEBER AUDIOMETRICO

500Hz	1.000Hz	2.000Hz	4.000HZ
⊂⊃	⊂⊃	⊂⊃	⊂⊃

AUDIOMETRÍA TONAL

Junio 5/15

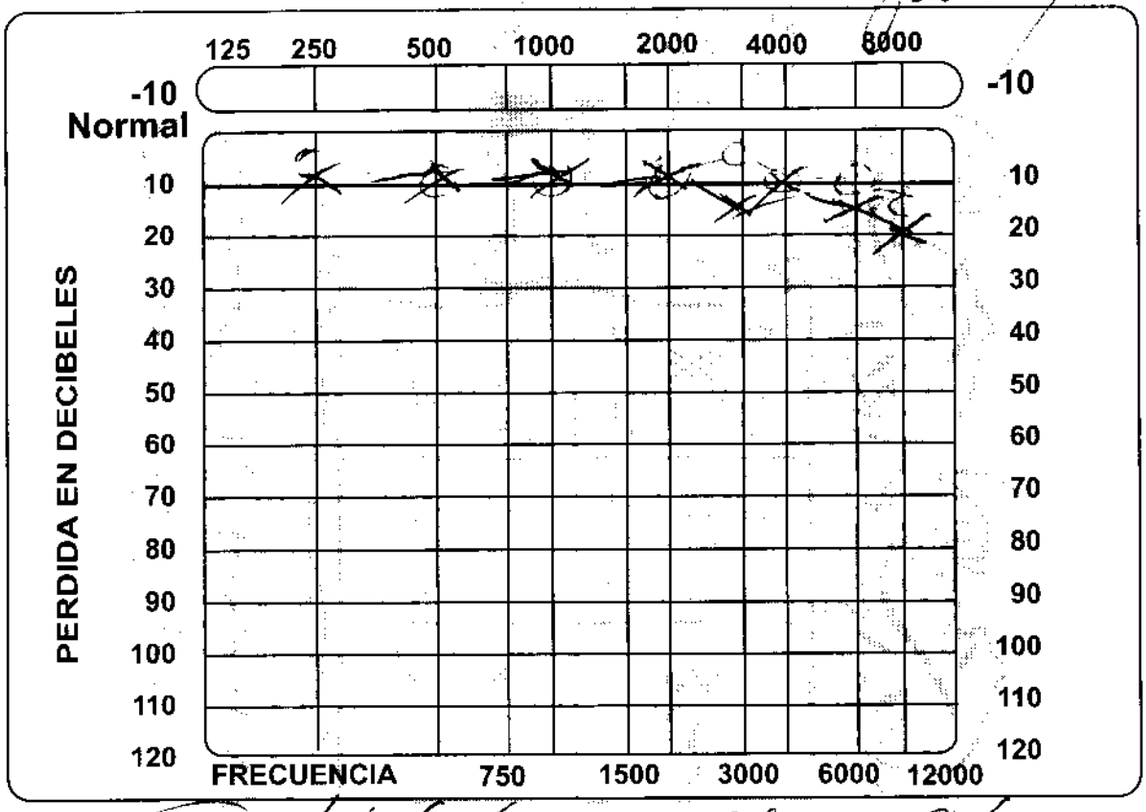

OBSERVACIONES: Sensibilidad auditiva dentro parámetros normales bilateral

CONVENCIONES

Convenciones	OÍDO DERECHO	OÍDO IZQUIERDO
	ROJO	AZUL
Vía aérea	○	X
Vía ósea	[	]
Aerea con enmascaramiento	△	□

Rocío Rojas Ayala
Audióloga
RP 005761

TIPO DE RUIDO

___ HELICÓPTEROS
___ VEHÍCULOS PESADOS
___ AVIONES NO PRESURIZADOS
___ PIEZAS ODONTOLÓGICAS

___ POLÍGONOS/ÁREAS DE INSTRUCCIÓN
___ RUIDO DE MAQUINARIA
___ COMBATE
___ MOTOS
___ RUIDOS SOCIALES (Mp3, DISCOTECAS)

FONOAUDIÓLOGO: REGISTRO 005761

REGISTRO

APELLIDOS Y NOMBRES: Garcia Olaya SAMUEL DAVID

CONTEXTURA	CARA				
	CONTORNO	COLOR DE LA PIEL	PARTICULARIDAD	NARIZ	BOCA
___ OBESA ___ ROBUSTA ___ ATLÉTICA ___ MEDIANA X DELGADA PESO 67 Kg:	___ REDONDO ___ OVALADO X CUADRADO ___ ASIMÉTRICO	___ ALBINO ___ BLANCO X TRIGUEÑO ___ NEGRO ___ MORENO ___ AMARILLO	___ ACNÉ ___ CICATRIZ ACNE ___ MANCHADA ___ PECOSA	___ DESVIACION DERECHA ___ DESVIACION IZQUIERDA ___ ACHATADA ___ OPERADA	___ GRANDE X MEDIANA ___ PEQUEÑA

OJOS		BARBA SI ___ NO X	BIGOTE SI ___ NO X
COLOR ___ MIEL X CAFES ___ GRISES ___ AZULES ___ VERDES	**PARTICULARIDAD** ___ OJO DE VIDRIO ___ FALTA OJO IZQUIERDO ___ FALTA OJO DERECHO ___ DIFERENTE COLOR ___ PARPADO CAIDO	**CAPILARIDAD** ___ POBLADA ___ DESPOBLADA **PARTICULARIDAD** ___ CANO ___ ENTRECANO	**CAPILARIDAD** ___ POBLADA ___ DESPOBLADO **PARTICULAR** ___ CANO ___ ENTRECANO CANO
TAMAÑO ___ GRANDE X MEDIANA ___ PEQUEÑA	___ CATARATAS ___ BIZCO ___ CIEGO	MIEL CAFES GRISES AZULES VERDES	**OREJAS** ___ PELUDAS ___ PERFORADA ___ PRÓTESIS AUDITIVA

CABELLO		
COLOR	**FORMA**	**CALVICIE**
___ ALBINO ___ CANO ___ ENTRECANO ___ RUBIO ___ CASTAÑO ___ ROJIZO X NEGRO ___ TINTURADO COLOR	___ LACIO X LISO ___ ONDULADO ___ LANOSO ___ CRESPO	___ TOTAL ___ CORONAL ___ FRONTO CORONAL ___ FRONTAL ___ BILATERAL

SEÑALES PARTICULARES

TIPO	SI	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
LUNARES			
PECAS			
MANCHAS			
QUEMADURAS			
TATUAJES			
CICATRICES			
HERIDAS CICATRIZACIÓN			
PRÓTESIS			
MALFORMACIONES			
DISCAPACIDADES			
AMPUTACIONES			
PRESENTA ESTRÍAS			
CALLOSIDADES			
AUSENCIA DE UÑAS			
VELLOSIDAD			
FRACTURAS CON MATERIAL DE OSTEOSINTESIS			
FRACTURAS SIN MATERIAL DE OSTEOSINTESIS			
CIRCUNCISIÓN			
LIGADURA DE TROMPAS			
VASECTOMIA			
APENDICECTOMIA			
NEFRECTOMÍA			

PARTES ARTIFICIALES DEL CUERPO

___ MARCAPASOS ___ TORNILLOS ___ PROTESIS EN ALGUNA PARTE DEL CUERPO

DISTRIBUCION GRÁFICA

MARQUE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONVENCIONES EL SITIO DONDE USTED LOCALIZA CON EXACTITUD LAS SEÑALES PARTICULARES, EN LA PARTE DEL GRÁFICO DESCRIBA CLASE Y FORMA DE LA SEÑAL DE REFERENCIA, ASÍ:

APELLIDOS Y NOMBRES: Garcia Olaya Samuel David

TATUAJES	<T>	CICATRICES	<C>	LUNARES	<L>	MANCHAS	<M>
AMPUTACIONES	<A>	MALFORMACIONES	<ML>	QUEMADURAS	<Q>	PRÓTESIS	<P>
VERRUGAS	<V>	FRACTURAS	<F>				

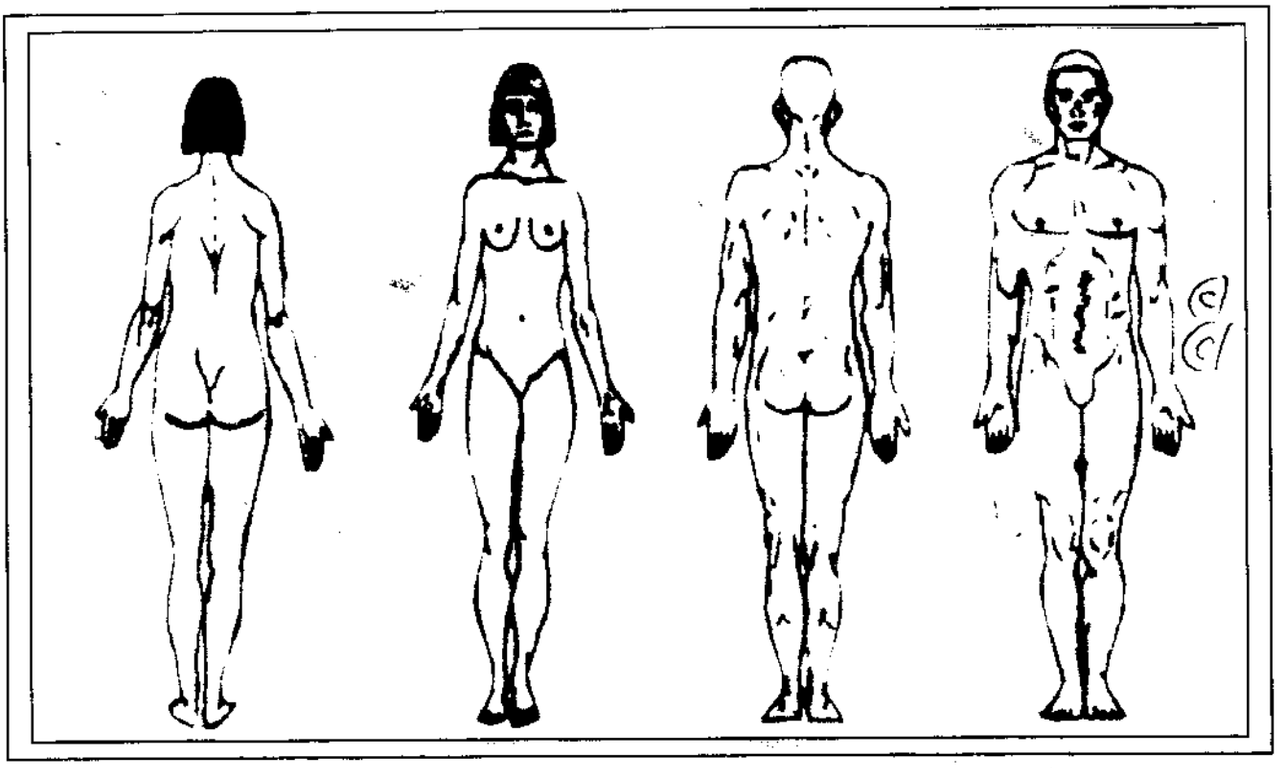

SEÑAL	CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES
C	Media Abdominal ≈ 25 cms
C	Multiples en Abdomen.

MEDICO ELABORÓ: _____ ***RM:*** _____

INFORMACIÓN ODONTOLOGICA

LINEA DE SONRISA	TIPO DE CARA	TIPO DE CRANEO	PERFIL	LABIOS	ATM
___ ALTA	___ LEPTOPROSOPO	___ DOLICOCÉFALO	X CONVEXO	X CON SELLE	X CLICKING ARTICULAR
X MEDIA	X MESOPROSOPO	X MESOCÉFALO	___ CÓNCAVO	___ SIN SELLE	___ CREPITACION
___ BAJA	___ EURIPROSOPO	___ BRAQUICÉFALO	___ NORMAL		___ DOLOR
					___ NORMAL

CONVENCIONES: LAS CONVENCIONES ENUNCIADAS A CONTINUACIÓN DEBERÁN SER EMPLEADAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ODOTOGRAMA.

AA	AUSENTE ANTIGUO ESPACIO	CE	CORONA MATERIAL ESTÉTICA
AR	AUSENTE RECIENTE	IE	INCRUSTACIÓN ESTÉTICA+SUPERFICIE
CC	CARIES+SUPER+G SEVERIDAD	IM	INCRUSTACIÓN METÁLICA+SUPERFICIE
DC	DESTRUCCIÓN CORONAL	OE	OBTURACIÓN ESTÉTICA+SUPERFICIE
DL	DESGASTE LEVE	OT	OBTURACIÓN TEMPORAL+SUPERFICIE
DM	DESGASTE MODERADO	PE	PARCIALMENTE ERUPCIONADO
DS	DESGASTE SEVERO	PI	PILAR
EP	ENFERMEDAD PERIODONTAL	PF	PRÓTESIS FIJA
FA	FRACTURA ANTIGUA + SUPERFICIE	PQ	PONTICO
FR	FRACTURA RECIENTE+SUPERFICIE	PR	PRÓTESIS REMOVIBLE
HI	HIPOPLASIA	PT	PRÓTESIS TOTAL
PG	PIGMENTACIÓN	PR	RESTO RADICULAR
RG	RETRACCIÓN GINGIVAL	SF	SELLANTE DE FOSETAS Y FISURAS
SA	SIN ALTERACIÓN	C	CERVICAL
EX	EXTRUIDO	D	DISCAL
IN	INTRUIDO	I	INCISAL
VE	VERSIÓN	L	LINGUAL
RL	ROTACIÓN LEVE	M	MESIAL

APELLIDOS Y NOMBRES: Garcia Olaya Samuel David

PSICOLOGÍA

REÚNE PERFIL *NO REÚNE PERFIL*

JUSTIFICACION Pte que al momento de la entrevista se encuentra ubicado en tiempo, espacio y persona, coherencia en su discurso, introspección y prospección adecuada, juicio y raciocinio conservado, niega consumo de spa, niega antecedentes psicopatológicos, a la fecha 10-06/15 no se evidencia afectación psicologica, ni cognitiva.

Karim

REQUIERE VALORACION POR PSIQUIATRÍA SI NO X

Dra. Karim Camelo V. Psicóloga 33 años

PSICÓLOGO: Karim Camelo V. **REGISTRO:** 131095

MEDICINA LABORAL (CONCEPTO)

07 SEP. 2015 DISAN MED LAB.
Se REVISA EXPEDIENTE. SE SOLICITA CONCEPTO POR:
1. MEDICINA INTERNA CON DX ABSCESO HEPATICO; TROMBOSIS PORTAL HIPERTENSION PORTAL.

DRS. [illegible]

MED. CIRUJANO DOC. DEL CAUCA
R.M. [illegible]
MEDICINA DEL TRABAJO D.C. DEL CAUCA

CALIFICADOR: _____ **REGISTRO:** _____

APELLIDOS Y NOMBRES: Garcia Olaya Samuel David

RESEÑA DACTILOSCÓPICA

FORMULA DACTILOSCÓPICA PRIM____ 2 SEC____ 4 MED____ 5 MAY____ 7 FIN____ 0 CLAVE

MANO DERECHA				
1. Pulgar	2. Indice	3. Medio	4. Anular	5. Meñique

MANO IZQUIERDA				
1. Pulgar	2. Indice	3. Medio	4. Anular	5. Meñique

MANO IZQUIERDA	MANO DERECHA
Pulgar	Pulgar
IMPRESIÓN SIMULTÁNEA	IMPRESIÓN SIMULTÁNEA

EXÁMENES PARACÚNICOS

EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA HISTORIA CLÍNICA TODO EL PERSONAL DEBERÁ ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COPIA DE SU CARNÉ DE VACUNACIÓN

EL PERSONAL FEMENINO DEBERÁ TRAER LA ÚLTIMA CITOLOGÍA REALIZADA.

EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS DEBERÁ REALIZARSE CADA 3 MESES, COPROLÓGICO, PARCIAL DE ORINA.

EL PERSONAL QUE ESTÁ EXPUESTO A RADIACIONES IONIZANTES DEBERÁ REALIZARSE SEMESTRALMENTE CUADRO HEMÁTICO Y RECUENTO DE RETICULOCITOS.

Elaboró: Doctora Sabrina Quiroga
Coordinadora Bioseguridad DISAN-EJC

Revisó: Teniente Coronel David Rojas Tirado
Subdirector Médico-Asistencial DISAN-EJC

SECCION PUBLICACIONES DEL EJERCITO-JM10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRO DE REHABILITACION

LABORATORIO CLINICO

Fecha y Hora de ingr 2015-06-05 07:04
Fecha de impresión: 2015-06-10 10:13

Orden No.: 201506051030		Edad:	23 Años
Paciente:	**GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID**	Telefono:	3162558569
Documento Id:	1075259847		
Medico:	JUNTA MEDICA		
Tipo Usuario:	ACTIVO		

Examen	Resultado	Unidades		Valores de referencia
	QUIMICA			
CREATININA SUERO	0.81	mg/dL		0.70 - 1.20

DEXY CAROLINA PARRA P.
C.C. 53.037.919
P.U.J.

	HEMATOLOGIA			
CUADRO HEMATICO				
LEUCOCITOS	6.83	x 10^3/uL		4.50 - 11.00
GLOBULOS ROJOS	4.91	x10^6/uL		4.50 - 5.60
HEMOGLOBINA	13.2	g/dL		12.0 - 18.0
HEMATOCRITO	39.4	%		36.0 - 54.0
VOL.CORP.MEDIO	80.2	fL		80.0 - 100.0
HGB.CORPUSCULAR MEDIA	26.9	pg		26.0 - 35.0
CONC.HGB.CORP.MEDIA	33.5	g/dL		33.0 - 37.0
PLAQUETAS	226	x10^3/uL		150 - 450
ANCHO DISTRIB ERITROCITOS	17.6	%	*	11.5 - 15.0
ANCHO DISTRIBUCION DE ERITROCITOS SD	50.6	fL	*	39.9 - 46.3
VOL.MEDIO PLAQUETARIO	10.60	fL		9.00 - 13.00
NEUTROFILOS #:	3.3	10^3/uL		1.9 - 8.0
LINFOCITOS #:	2.61	10^3/uL		0.90 - 5.20
MONOCITOS #:	0.73	10^3/uL		0.00 - 1.00
EOSINOFILOS #:	0.16	10^3/uL		0.00 - 0.70
BASOFILOS #:	0.03	10^3/uL		0.00 - 0.30
%NEUTROFILOS	48.4	%		35.0 - 70.0
%LINFOCITOS	38.2	%		20.0 - 45.0
% MONOCITOS	10.7	%	*	0.0 - 10.0
% EOSINOFILOS	2.3	%		0.0 - 7.0
% BASOFILOS	0.4	%		0.0 - 3.0

ANGELA MILENA GOMEZ RODRIGUEZ
C.C. 39.743.807
U.C.M.C.

	INMUNOLOGIA	
SEROLOGIA	NO REACTIVA	

Daima Paola Garcia
C.C. 1.129.579.016

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRO DE REHABILITACION

LABORATORIO CLINICO

Fecha y Hora de ingr 2015-06-05 07:04
Fecha de impresión: 2015-06-10 10:13

Orden No.: 201506051030		Edad:	23 Años
Paciente:	**GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID**	Telefono:	3162558569
Documento Id:	1075259847		
Medico:	JUNTA MEDICA		
Tipo Usuario:	ACTIVO		

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
	UROANALISIS		
UROANALISIS			
EXAMEN FISICO-QUIMICO	.		
COLOR	amarillo		
ASPECTO:	Lig Turbio		
DENSIDAD:	1.020		
pH.:	5.00		
LEUCOCITOS	100	Leuco/uL	
NITRITOS	Negativo		
PROTEINAS	Negativo	mg/dL	
GLUCOSA	Normal	mg/dL	
C.CETONICOS	Negativo	mg/dL	
UROBILINOGENO	Normal	mg/dL	
BILIRRUBINA	Negativo	mg/dL	
ERITROCITOS-HEMOGLOBINA	Negativo	ery/uL	
SEDIMENTO MICROSCOPICO AUTOMATIZADO	0		
CELULAS EPITELIALES :	0-2 XC		
LEUCOCITOS :	4-6 XC		
BACTERIAS:	+		
MOCO :	+		

Jorge Andres Pineda
C.C. 13.870.576

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.259.847**

GARCIA OLAYA

APELLIDOS

SAMUEL DAVID

NOMBRES

SAMUEL DAVID

FIRMA

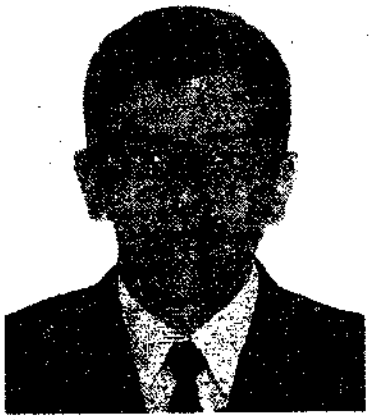

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1992**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-FEB-2010 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00223383-M-1075259847-20100310 **0021561114A 1** 33584733

24 JUN. 2015

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

Bogotá, 19 de Junio de 2015

ASUNTO : Entrega de documentos para JUNTA MEDICA

AL : Señor Brigadier General
CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR
Director Sanidad Ejército
Ciudad

Con toda atención me dirijo al Señor **Brigadier General CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR Director Sanidad Ejercito**, para hacer entrega de los siguientes documentos y realizar junta médica laboral

1. Ficha médica unificada debidamente diligenciada
2. Exámenes de laboratorio
3. Copia cedula de ciudadanía

RADICADO MDN-F-IC NÚMERO:
No 2015-859-195480-2
Asunto: ENVIO DE FICHA MEDICA
Fecha: 19/06/2015 13:12:20
Usuario Radicador: DIDIERC
Destino: DISAN-Medicina Laboral
Remitente: CIU GARCIA OLAYA SAMUEL
MDN - EJERCITO DE COLOMBIA
Sistema de Gestión OficioGpl

SLP. GARCIA OLAYA SAMUEL DAVID
C.C.1.075.259.847
ORGANICO BRANA 4
CEL. 316.255.85.69
EMAIL. NO TIENE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.259.847

GARCIA OLAYA

APELLIDOS

SAMUEL DAVID

NOMBRES

Samuel David

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1992

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-FEB-2010 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1900100-00223383-M-1075259847-20100310 0021561111A 1 33584733

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
CIRCULO DE NEIVA
NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

Como Notario Tercero de este círculo hago constar que esta fotocopia coincide con su original que tenido a la vista

24 MAR 2012 3

CARLOS ENRIQUE POURNIA FIERRO
NOTARIO TERCERO
Círculo de Neiva

REPUBLICA DE COLOMBIA
CARLOS ENRIQUE POURNIA FIERRO
NOTARIO TERCERO
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA - H.

EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
FICHA MÉDICA UNIFICADA

Salud Ocupacional
MI PRIMERO PREVISIVO

ITOS PERSONALES

FECHA 26-03-2012

ELLIDOS Y NOMBRES: Samuel David Garcia olaya			SEXO: M
RADO	ARMA	UNIDAD MILITAR	CÉDULA: 1.075.259.847
ECHA DE NACIMIENTO: 27-01-1992	LUGAR DE NACIMIENTO: NEIVA		PROCEDENTE DE
STADO CIVIL: soltero	NOMBRE DEL CÓNYUGE	NOMBRE DE LOS PADRES	
	NÚMERO DE HIJOS	EDAD DE LOS HIJOS	

FOTO 3X4 FONDO BLANCO SIN ANTEOJOS Y SIN GORRA

GAR DE RESIDENCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	GRUPO SANGUÍNEO RH: O+
S	ESM DONDE SE REALIZA HC		
EDICO PARTICULAR (TEL.)	ODONTÓLOGO PARTICULAR (TEL.)		

COLARIDAD BÁSICA SECUNDARIA ____ TÉCNICO UNIVERSITARIO ____ POSGRADO		RELIGIÓN	ETNIA: _____ blanca, negra, mezliza, oriental, indígena

TOS OCUPACIONALES

TIVO DEL EXAMEN		PROFESIÓN
ITARES HA SIDO ESCALAFONADO EN EL CUERPO LOGÍSTICO SI____ NO____ FECHA MBIO DE ARMA DD/MM/AA _____		
RGO (ASPIRA O ACTUAL)	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	HORAS LABORALES
NCIONES DEL CARGO		EMPLEOS TENIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (fecha de retiro)
		EN CUÁL PERMANECIÓ MÁS TIEMPO (MESES)

AMNESIS

NDICIÓN AL INGRESO

TECEDENTES PERSONALES (MARQUE CON UNA X ESPECIFICANDO LA FECHA DE APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD)

ENFERMEDAD		OBSERVACIONES
DIABETES	HIPERTENSIÓN	
ASMA	PERTURBACIONES EN EL OÍDO	
EPILEPSIA	PERTURBACIONES VÍAS DIGESTIVAS	
ÚLCERA	INFECCIONES URINARIAS	
VENÉREAS	AMNESIA	
EPILEPSIA	HEMORROIDES	
TUMORES	PARÁLISIS	
FRACTURAS	TRANSTORNOS HEMATOLÓGICOS	
FORUNCOLOSIS	ARTRITIS	
GASTRITIS	DEFICIENCIA HEPÁTICA	
INTENTO SUICIDIO	ENFERMEDAD CORONARIA	
SUEÑO TRANQUILO	ENFERMEDAD MENTAL	
DEPRESIÓN	ADICCIÓN (ALCOHOL, NARCÓTICOS)	

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

ANTECEDENTES FAMILIARES (MARQUE CON UNA X)

ENFERMEDAD	PRESENTA	FAMILIAR
CÁNCER		
DIABETES		
HIPERTENSIÓN		
CARDIOPATÍAS		
ALERGIAS		
ASMA		
AUTOINMUNES		
ARTRITIS		
ENFERMEDADES RENALES		
ENFERMEDADES MENTALES		

UTILIZA ANTEOJOS
SI___ NO_X_

LATERALIDAD
DIESTRO_✓_ ZURDO___

ES UD. GEMELO
SI___ NO_✓_

OBSERVACIONES _____

ANTECEDENTE	(+) ó (-)	FECHA	OBSERVACIONES
QUIRÚRGICOS			
TÓXICOS			
TRAUMÁTICO-HOSPITALARIOS			
TRANSFUCIONALES			
ESTOMATOLÓGICOS			
PRÓTESIS FUNCIONALES			

ANTECEDENTES GINECO-OBSTÉTRICOS (MUJERES)

EDAD DE LA MENARQUIA _____ GESTACIÓN:___ PARTO:___ ABORTO:___ VIVOS:___ CESÁREA:___

MENSTRUACIÓN DOLOROSA SI:___ NO:___ MENSTRUACIÓN IRREGULAR SI:___ NO:___

FECHA ÚLTIMA CITOLOGÍA _____ ANUAL:___ SEMESTRAL:___

RESULTADO DE LA CITOLOGÍA: _____

HA RECIBIDO TRATAMIENTO POR ALGUNA PATOLOGÍA: SI:___ NO:___ CUÁL:___

MÉTODO DE PLANIFICACIÓN: _____

POR MI PALABRA DE HONOR DOY FE DE QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES VERAZ Y AUTORIZO AL PERSONAL MÉDIC HOSPITALES, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PARA QUE UTILICEN LA INFORMACIÓN PARA LOS FINES MÉDICO- L QUE CONSIDEREN CONVENIENTES

FIRMA DEL EXAMINADO _____

POSFIRMA DEL EXAMINADO _____

EXAMEN CLÍNICO

ESTATURA	PESO	PULSO	TENSIÓN ARTERIAL	TEMPERATURA
1,75	70	78	120/80	37

(marque con una x) FECHA DEL EXAMEN:

ÓRGANO O SISTEMA	NORMAL	ANORMAL	OBSERVACIONES
CABEZA, CARA, CUELLO Y CUERO CABELLUDO			
NARIZ Y SENOS			
BOCA Y GARGANTA			
OÍDOS			
OJOS			
PULMONES Y TÓRAX			
CORAZÓN Y VASOS GRANDES			
SISTEMA VASCULAR PERIFÉRICO			
SISTEMA LINFÁTICO			
ABDOMEN Y VÍSCERAS			
ANO Y RECTO			
SISTEMA ENDOCRINO			
GENITO-URINARIO			
EXTREMIDADES SUPERIORES			
EXTREMIDADES INFERIORES			
COLUMNA VERTEBRAL			
PIEL Y FANERAS			
NEUROLOGÍA			
TACTO RECTAL			
TACTO VAGINAL (mujeres)			

R.X. HUILA S.A.S.
DR. GEISEL RENE GOMEZ GARCIA
R.M. 41680

LIDOS Y NOMBRES: _____

ONTEXTURA	CARA				
	CONTORNO	COLOR DE LA PIEL	PARTICULARIDAD	NARIZ	BOCA
OBESA ROBUSTA ATLÉTICA MEDIANA DELGADA O ___kg.	___REDONDO ___OVALADO ___CUADRADO ___ASIMÉTRICO	___ALBINO ___BLANCO ___TRIGUEÑO ___NEGRO ___MORENO ___AMARILLO	___ACNÉ ___CICATRIZ ACNÉ ___MANCHADA ___PECOSA	___DESVIACIÓN DERECHA ___DESVIACIÓN IZQUIERDA ___ACHATADA ___OPERADA	___GRANDE ___MEDIANA ___PEQUEÑA

OJOS		BARBA SI___ NO X	BIGOTE SI___ NO X
COLOR	PARTICULARIDAD	CAPILARIDAD ___POBLADA ___DESPOBLADA PARTICULARIDAD ___CANO ___ENTRECANO	CAPILARIDAD ___POBLADA ___DESPOBLADO PARTICULAR ___CANO ___ENTRECANO
MIEL CAFÉS GRISES AZULES VERDES AMAÑO GRANDES MEDIANOS PEQUEÑOS	___OJO DE VIDRIO ___FALTA OJO IZQUIERDO ___FALTA OJO DERECHO ___DIFERENTE COLOR ___PÁRPADO CAÍDO ___CATARATAS ___BIZCO ___CIEGO		OREJAS ___PELUDAS ___PERFORADA ___PRÓTESIS AUDITIVA

	CABELLO	
COLOR	FORMA	CALVICIE
_AL[illegible]O _CANO _ENTRECANO _RUBIO _CASTAÑO _ROJIZO _NEGRO _TINTURADO COLOR	___LACIO ___LISO ___ONDULADO ___LANOSO ___CRESPO	___TOTAL ___CORONAL ___FRONTO CORONAL ___FRONTAL ___BILATERAL

SEÑALES PARTICULARES			
TIPO	SI	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
NARES			
CAS			
NCHAS			
EMADURAS			
UAJES			
ATRICES	✓	Rotulla Derecha, Antebrazo Izq. y dere.	
RIDAS CICATRIZACIÓN			
[illegible]			
FOR[illegible]CIONES			
CAPA[illegible]DADES			
PUTACIONES			
SENTA ESTRÍAS			
LOSIDADES			
ENCIA DE UÑAS			
LOSIDAD			
CTURAS CON MATERIAL DE EOSIONTESIS			
CTURAS SIN MATERIAL DE EOSIONTESIS			
CUNCISIÓN			
ADURA DE TROMPAS			
ECTOMÍA			
NDICECTOMÍA			
RECTOMÍA			

ES ARTIFICIALES DEL CUERPO

___CAPASOS ___TORNILLOS ___PRÓTESIS EN ALGUNA PARTE DEL CUERPO

DISTRIBUCIÓN GRÁFICA

QUE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONVENCIONES EL SITIO DONDE USTED LOCALIZA CON EXACTITUD LAS SEÑALES ICULARES, EN LA PARTE DEL GRÁFICO DESCRIBA CLASE Y FORMA DE LA SEÑAL DE REFERENCIA, ASÍ:

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

TATUAJES	<T>	CICATRICES	<C>	LUNARES	<L>	MANCHAS:	
AMPUTACIONES	<A>	MALFORMACIONES	<ML>	QUEMADURAS	<Q>	PRÓTESIS	<M>
VERRUGAS	<V>	FRACTURAS	<F>				<P>

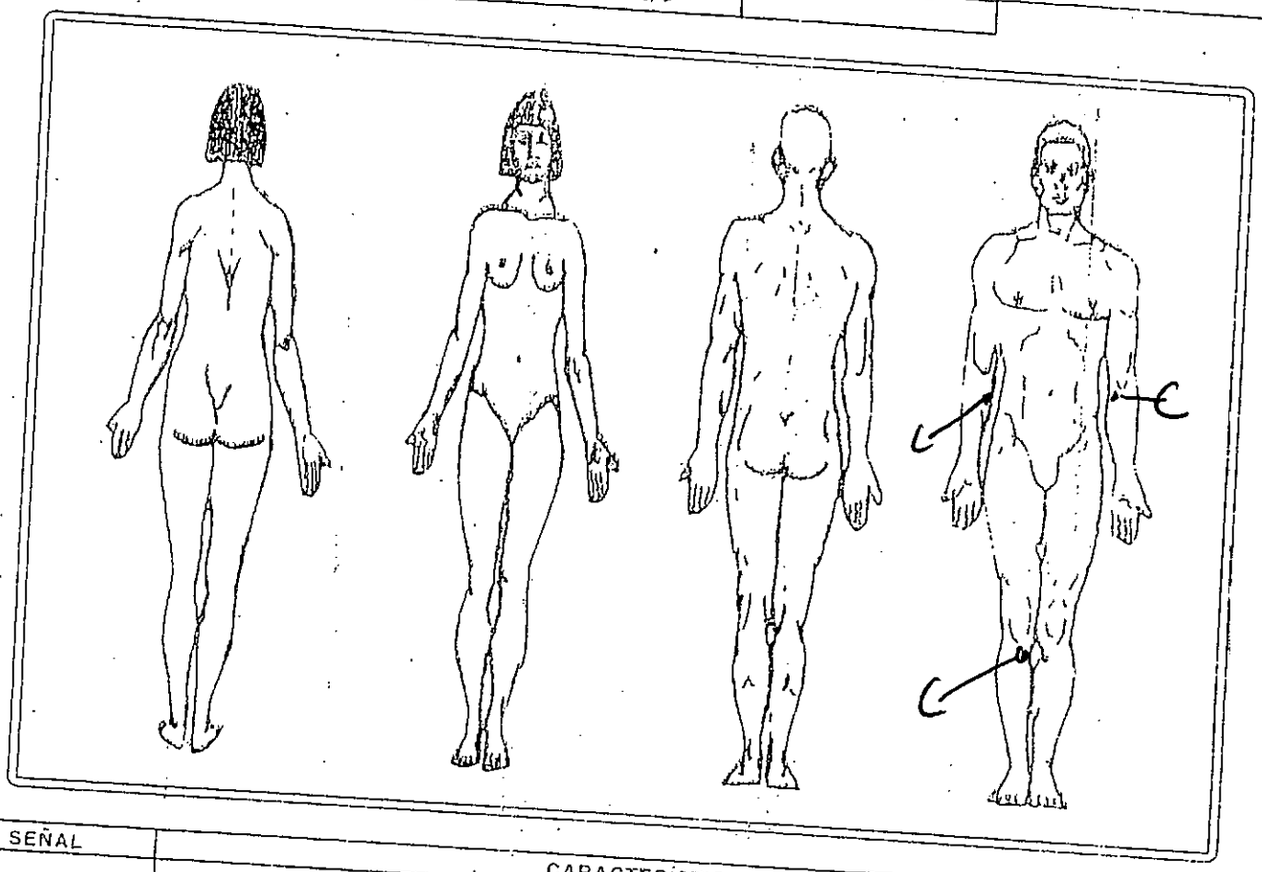

SEÑAL	CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES
	Cicatrices tiempo.

R.X. HUILA S.A.S.
Dr. GEISEL RENE GOMEZ GARCIA
RM. 41680

MÉDICO ELABORÓ: _____ RM: 41680

INFORMACIÓN ODONTOLÓGICA

LÍNEA DE SONRISA	TIPO DE CARA	TIPO DE CRÁNEO	PERFIL	LABIOS	ATM
✓ ALTA	___ LEPTOPROSOPO	___ DOLICOCÉFALO	✓ CONVEXO	✓ CON SELLE	___ CLICKING ARTICULAR
___ MEDIA	✓ MESOPROSOPO	✓ MESOCÉFALO	___ CÓNCAVO	___ SIN SELLE	___ CREPITACIÓN
___ BAJA	___ EURIPROSOPO	___ BRAQUICÉFALO	___ NORMAL		___ DOLOR
					✓ NORMAL

CONVENCIONES: LAS CONVENCIONES ENUNCIADAS A CONTINUACIÓN DEBERÁN SER EMPLEADAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ODONTOGRAMA

AA	AUSENTE ANTIGÜO ESPACIO	CE	CORONA MATERIAL ESTÉTICA
AR	AUSENTE RECIENTE	IE	INCRUSTACIÓN ESTÉTICA+SUPERFICIE
CC	CARIES+SUPER+G SÉVERIDAD	IM	INCRUSTACIÓN METÁLICA+SUPERFICIE
DC	DESTRUCCIÓN CORONAL	OE	OBTURACIÓN ESTÉTICA+SUPERFICIE
DL	DESGASTE LEVE	OT	OBTURACIÓN TEMPORAL+SUPERFICIE
DM	DESGASTE MODERADO	PE	PARCIALMENTE ERUPCIONADO
DS	DESGASTE SEVERO	PI	PILAR
EP	ENFERMEDAD PERIODONTAL	PF	PRÓTESIS FIJA
FA	FRACTURA ANTIGÜA+SUPERFICIE	PO	PONTICO
FR	FRACTURA RECIENTE+SUPERFICIE	PR	PRÓTESIS REMOVIBLE
HI	HIPOPLASIA	PT	PRÓTESIS TOTAL
PG	PIGMENTACIÓN	RR	RESTO RADICULAR
RG	RETRACCIÓN GINGIVAL	SF	SELLANTE DE FOSETAS Y FISURAS
SA	SIN ALTERACIÓN	C	CERVICAL
EX	EXTRUIDO	D	DISCAL
IN	INTRUIDO	I	INCISAL
VE	VERSIÓN	L	LINGUAL
RL	ROTACIÓN LEVE	M	MESIAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

RM ROTACIÓN MODERADA
RS ROTACIÓN SEVERA
CC CORONA COMPLETA
AG AMALGAMA+SUPERFICIE

O OCLUSAL
P PALATINO
V VESTIBULAR

S	11	21	S
S	12	22	S
S	13	23	S
S	14	24	S
S	15	25	S
AG-O	16	26	CC-O
S	17	27	S
S	18	28	S
S	48	38	S
S	47	37	S
AG-O	46	36	S
S	45	35	S
S	44	34	S
S	43	33	S
S	42	32	S
S	41	31	S

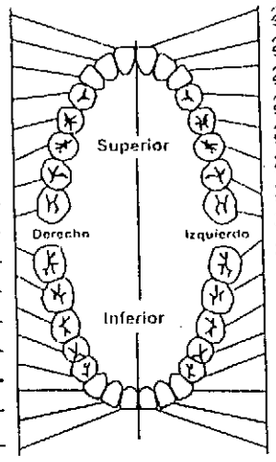

EXAMEN INTRAORAL (TEJIDOS BLANDOS)
MUCOSA: Normal
SURCO YUGAL: Normal
FRENILLOS: Normales
PISO DE BOCA: Normal
PALADAR BLANDO: Normal
ZONA RETROMOLAR: Normal
EXAMEN TEJIDOS PERIODONTALES: Normales

EXAMEN TEJIDOS DUROS
PALADAR BLANDO: Normal
TORUS:
MAXSUPERIOR FORMA: ovoide — TAMAÑO: Normal — HALLAZGO: Ninguno
MAXINFERIOR FORMA: ovoide — TAMAÑO: Normal — HALLAZGO: Ninguno
CLASIFICACIÓN MOLAR: I — CLASIFICACIÓN CANINA: I
MORDIDA CRUZADA: SI___ NO X — MORDIDA ABIERTA: SI X NO___
OBSERVACIONES: anterior 3mm - No Qco

EXAMEN CRANEOMAXILAR
LÍNEA MEDIA DENTAL: X COINCIDE — DESVIADA DERECHA — DESVIADA IZQUIERDA
PALADAR: PARABOIDE — EN U — X CERRADO

SEÑALES PARTICULARES ODONTOLÓGICAS
PRÓTESIS TOTAL, REMOVIBLES, PARCIAL, TRATAMIENTO DE ENDODONCIA Y CIRUGÍA (VER PAG. SIGUIENTE)
DESCRIBIR TIPO DE BRAKETS, BANDAS Y TORNILLOS.
SI OBSERVA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES HALLAZGOS INCLUIRLOS EN EL PUNTO

AB	ABRASIÓN	AF	ABFRACCIÓN	PL	PLACA ORTOPEDIA
BR	BRAKETS	CA	CÁLCULOS	DI	DIENTE INCLUIDO
E	EROSIÓN	AP	APIÑAMIENTO	MA	MACRODONCIA
MI	MICRODONCIA	DA	DIASTEMA	SU	SUPERNUMERARIO
TP	TALLA PREPROTÉSICA	FI	FRAGMENTO INCOMPLETO	AT	ATRICCIÓN

Dr. José Gilberto Cometta H.
ODONTOLOGO
RM: 0029

ODONTÓLOGO ELABORÓ:

OPTOMETRÍA

OJO	VISIÓN A DISTANCIA	REFRACCIÓN	VISIÓN DE CERCA
DERECHO	20/20 CORRIGE A 20/	POR LENT. ESF. CLL Neto	CORRIGE A CON 20/20
IZQUIERDO	20/20 CORRIGE A 20/	POR LENT. ESF. CLL Neto	CORRIGE A CON 20
HETEROFORIA	ES:	EX:	HIP. DCH. / HIP. IZQ.
	PRIM.DIV. Ud 002	PRM.COM.	P.C. / P.D.

ACOMODACIÓN		VISIÓN DE COLOR	PERCEPCIÓN PROFUNDIDAD	SIN CORREGIR / CON CORREC.
DERECHO	IZQUIERDO	Normal	40 S/A	

CAMPO VISUAL	VISIÓN NOCTURNA	LENTE ROJO	TENSIÓN INTRAOCULAR
Normal			

APELLIDOS Y NOMBRES:

TEST ISHIHARA (CONCEPTO): Normal AO

Valoración oftalmológica

Álvaro ... Oftalmólogo R.M. 4145

OPTÓMETRA: Dr. Jaime H. Trujillo B. Oídos - Nariz - Garganta U. Nacional

REGISTRO: 3909

EXAMEN AUDIOLÓGICO

OTOSCOPIA OÍDO DER. normal OÍDO IZQ. normal

WEBER AUDIOMÉTRICO

500Hz	1.000Hz	2.000Hz	4.000Hz

AUDIOMETRÍA TONAL

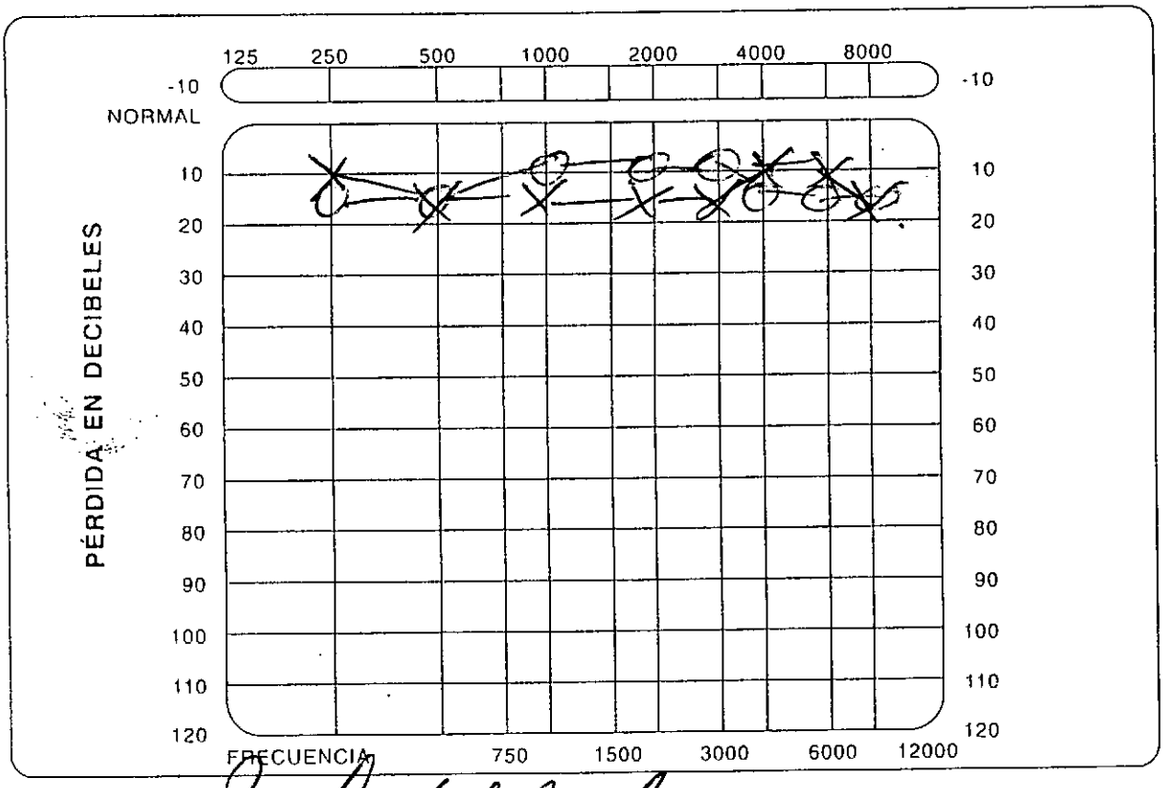

OBSERVACIONES: Nivel bilateral.

CONVENCIONES

Convenciones	OD	OI
	Rojo	Azul
Vía aérea	○	X
Vía ósea	[	]
Aérea con enmascaramiento	△	□

TIPO DE RUIDO

___HELICÓPTEROS
___VEHÍCULOS PESADOS
___AVIONES NO PRESURIZADOS
___PIEZAS ODONTOLÓGICAS

___POLÍGONOS/ÁREAS DE INSTRUCCIÓN
___RUIDO DE MAQUINARIA
___COMBATE
___MOTOS
___RUIDOS SOCIALES (MP3, DISCOTECAS)

FONOAUDIÓLOGO: Victoria Eugenia Molina B. FONOAUDIÓLOGA Reg. SSH 087

REGISTRO: 087

ELLIDOS Y NOMBRES: Samuel David Garcia Olaya

ÚNE PERFIL SÍ NO REÚNE PERFIL

PSICOLOGÍA

STIFICACIÓN:

El aspirante al momento de presentar valoración por psicología para ingreso como APF mediante aplicación de prueba psicometrica CAP (cuestionario de analisis clinico) que mide, D1 4, D2 4, D3 3, D4 4, D5 6, D6 6, D7 3, D9 4, Pp 8, Sc 4, As 4, Ps 2.

En entrevista psicologica se observa como un sujeto confiable enmarcado en parametros de normalidad sin indicadores clinicos o psicopatologicos que puedan alterar su normal desempeño en el ambiente militar, se descarta, Pp 8, examen favorable.

Gerardo Cifuentes Pulgarin
Psicólogo
T.P. 125083 - C.C. 12.193.136

QUIERE VALORACIÓN POR PSIQUIATRÍA SI___ NO X

O: Gerardo Cifuentes REGISTRO: TP. 125083

MEDICINA LABORAL (CONCEPTO)

MM 3 DIV Abril 03/2012

Apto

IFICADOR: REGISTRO:

O.T. 23750 IMPRENTA Y PUBLICACIONES FF. MM. 2008 — PBX: 346 60 92 — NIT: 800230729-9

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

RESEÑA DACTILOSCÓPICA

FÓRMULA DACTILOSCÓPICA PRIM_____ 2 SEC_____ 4 MED_____ 5 MAY_____ 7 FIN_____ 0 CLAVE_____

MANO DERECHA				
1. PULGAR	2. ÍNDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA				
1. PULGAR	2. ÍNDICE	3. MEDIO	4. ANULAR	5. MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGAR	PULGAR
IMPRESIÓN SIMULTÁNEA		IMPRESIÓN SIMULTÁNEA

EXÁMENES PARACLÍNICOS

EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA HISTORIA CLÍNICA TODO EL PERSONAL DEBERÁ ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENT
COPIA DE SU CARNÉ DE VACUNACIÓN.

EL PERSONAL FEMENINO DEBERÁ TRAER LA ÚLTIMA CITOLOGÍA REALIZADA.

EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS DEBERÁ REALIZARSE CADA 3 MESES, COPROLÓGICO, PARCIAL DE ORINA

EL PERSONAL QUE ESTÁ EXPUESTO A RADIACIONES IONIZANTES DEBERÁ REALIZARSE SEMESTRALMENTE CUADRO HEMÁTI
Y RECUENTO DE RETICULOCITOS.

Elaboró: Doctora Sabrina Quiroga
Coordinadora Biosegurridad DISAN-EJC

Revisó: Teniente Coronel David Rojas Tirado
Subdirector Médico-Asistencial DISAN-EJC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

ENTREVISTA SOLDADO PROFESIONAL

Ciudad y fecha de evaluación: Neiva, 27-03-12	C.C. 1075259847	De Neiva (H)	
Apellidos y Nombres: García olaya Samuel David			
Lugar y fecha de nacimiento: Neiva, 27-01-92	Edad: 20	Escolaridad: 8º	Religión: No tiene
Dirección, Barrio o Vereda: Cl 24 # 6-71 B/ Caguan	Unidad Militar: BACNA II		
Teléfono: 3125813393	Procedencia: Neiva (H)		

EXAMEN MENTAL MÍNIMO

		Puntaje Actual	Puntaje Ideal
Orientación en el tiempo	¿Qué fecha es hoy? (por ejemplo 25 +/-1 día es correcto)		1
	¿Qué día de la semana es hoy? (por Ejemplo Lunes)		1
	¿En qué mes estamos? (por ejemplo Julio)		1
	¿En qué año estamos?		1
Orientación en el espacio	¿Dónde estamos? (por ejemplo en un hospital)		1
	¿En qué piso estamos?		1
	¿En qué ciudad estamos?		1
	¿En qué departamento estamos?		1
	¿En qué país estamos?		1
Registro	Pelota		1
	Bandera		1
	Árbol		1
Atención	Deletrear MUNDO al revés (Un punto por cada letra correcta)		5
Evocación	Nombre las tres palabras que antes repitió		3
Lenguaje			
Nominación	¿Qué es esto? Muéstrele un lápiz		1
	¿Qué es esto? Muéstrele un reloj		1
Repetición	Repita la siguiente frase "El flan tiene fresas y frambuesas"		1
Orden de tres comandos	Dále al aspirante un papel y dígale "tome este papel con la mano izquierda, dóblelo por la mitad y colóquelo en el piso"		3
Lectura	Muéstrele la hoja que dice "Cierre los ojos" y dígale "haga lo que indica el papel sin leerlo en voz alta"		1
Escritura	Dále al aspirante la hoja en blanco y dígale que escriba una frase		1
Copia	En espacio en blanco pídale el dibujo		1
	Total	%	30

DIBUJO (copia)

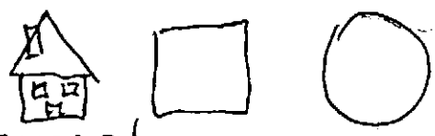

DE X MI SUEÑO DE SER Soldado Profesional

(SI ES NECESARIO COMPLEMENTE CON PRUEBA DE LECTO-ESCRITURA Y HABILIDADES MATEMÁTICAS)

1. ÁREAS DE AJUSTE
1. ÁREA FAMILIAR-FAMILIOGRAMA: (Dibujar la estructura de la familia y las relaciones entre sus miembros)

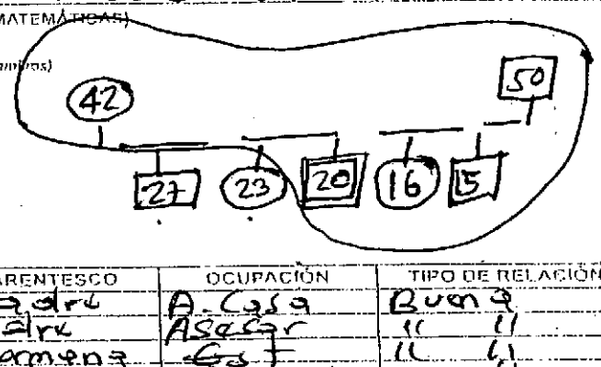

PERSONAS CON LAS QUE VIVE ACTUALMENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	OCUPACIÓN	TIPO DE RELACIÓN
olaya olivares Marleny	Madre	A. Casa	Buena
García Camacho Claudio	Padre	Asegur	" "
García olaya Marlon K	Hermana	Es	" "
" " Duvan E	Hermano	Es	" "

Su familia conoce su interés de ingresar como Soldado Profesional: SI (X) NO ( )

2. ÁREA AFECTIVA

Tiene novia actualmente NO Tiempo de relación _____ No. de novias 5 Tiene hijos NO

Expectativas frente a la relación de pareja (matrimonio próximo ul) Por ahora no piensa casarse

¿Utiliza _____ Protección _____ Durante _____ Sus _____ Relaciones _____ Sexuales?

NO

3. ÁREA PERSONAL

¿A qué dedica el tiempo libre? Pasear

¿A tenido momentos difíciles en su vida SI _____ NO X Cuál? _____

¿A que circunstancia le tiene miedo A las agujas Qué le produce tristeza? Nada

¿Qué episodio tiene de usted? una persona alegre

¿Tiene tatuajes: SI _____ NO X Cuántos? _____ Significativo _____

Tiene piercing: SI _____ NO X Cuántos? _____ Motivo _____

Sanidad Militar Colombia

4. ÁREA SOCIAL

¿Hace amigos con facilidad? SÍ

¿Qué características específicas tienen sus amigos? Son trabajadores

¿Ha participado en peleas callejeras (Explique)? NO

¿Alguna vez ha estado detenido? NO

¿Qué le inspiran las armas? Seguridad

¿Tenía algún sobrenombre en el colegio o durante el servicio militar? cuál y porqué? NO

5. ÁREA ESCOLAR:

Último grado cursado 8º Año 2010 Razón por la cual dejó de estudiar Porque ingrese al Ejercito

¿Cómo fue su rendimiento académico Regular

¿En el colegio cuál era el motivo de las sanciones? No le sancionaron

6. ÁREA LABORAL:

Actualmente usted se encuentra trabajando NO

Duración del último trabajo No Empresa No

¿Por qué dejó de trabajar? No

7. DESEMPEÑO EN EL CONTEXTO MILITAR

Unidad donde prestó servicio militar Bicaz # 36 Contingente 3/10

Calificación obtenida Excelente ¿Ingresó al servicio militar en forma voluntaria? SI ____ NO X

¿Participó en combates en su servicio militar? NO

¿Cómo fue su reacción? NO

Evalúe su desempeño durante su servicio militar como SLR-SLC-SLB Bueno

¿Qué dificultades puede encontrar en su desempeño como soldado profesional? Ninguna

¿Qué expectativas tiene ante su ingreso como soldado profesional? Ayudar a mi mamá

8. ANTECEDENTES PSICOPATOLÓGICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿En su familia ha habido casos de enfermedad mental?.		X	
¿En su familia se han presentado casos de suicidio o intentos de suicidio?		X	
¿Se deprime con facilidad?		X	
¿Alguna vez ha intentado o pensado quitarse la vida?		X	
¿Ha sentido usted angustia, ansiedad durante las tres últimas semanas?		X	
¿Fuma cigarrillo?	X		Ocasionalmente
¿Consume licor?	X		1
¿Consume o ha consumido SPA (marihuana, bazuco, pegante, etc)?	X		4

9. RESULTADOS PRUEBA DE PERSONALIDAD - CAQ

D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	Pa	Pp	Sc	As	Ps
0	0	7	4	4	8	0	2	18	2	10	0
4	4	3	3	6	6	8	4	8	4	4	2

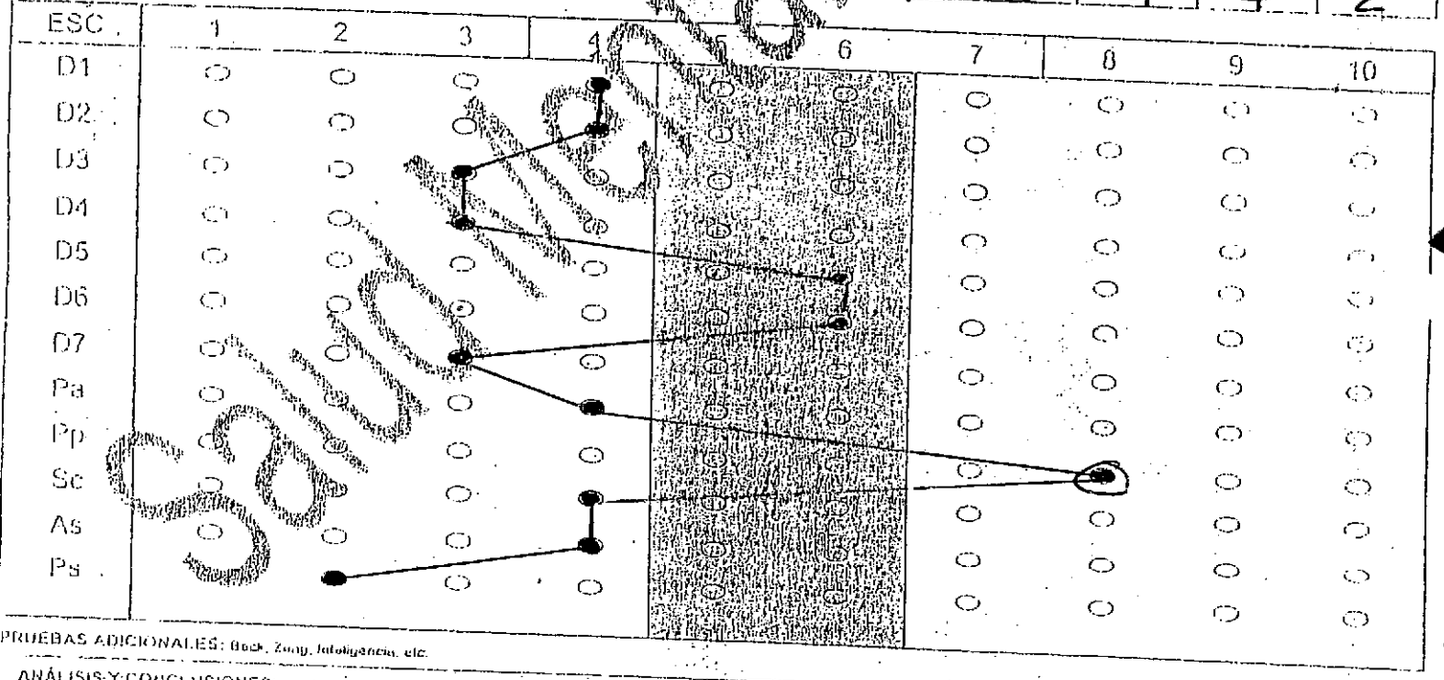

PRUEBAS ADICIONALES: Beck, Zung, Inteligencia, etc.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES: con base en la entrevista individual y la prueba de personalidad haga una breve descripción del aspirante.

El aspirante al momento de presentar entrevista para ingreso como APF mediante CAQ, se observa como un sujeto confiable sin IC, areas de ajuste social, familiar, ~~afectivo~~ y personal en rango de normalidad, se descarta, PP 8, examen favorable.

CUMPLE CON EL PERFIL Sí NO CUMPLE CON EL PERFIL ____

Cifuentes Pulgarin G

EVALUADOR: APELLIDOS Y NOMBRES

UNIDAD FIRMA Y SELLO PSICÓLOGO

Gerardo Cifuentes Pulgarin
Psicólogo
T.P. 125083 - C.C. 12.193.186

Copia fiel del original

N.º 139

CAQ

Hoja de respuestas

Apellidos y nombre: SAMUEL DAVID GARCIA O Edad: 20 Sexo: V (V ó M)

Centro: Dispensario Morena Brigada Curso/Puesto: APF

Estado civil: soltero Fecha: 23/03/2012

EJEMPLOS: 1 [A] 2 [A] 3 [A] 4 [A]

	A	B	C		A	B	C		A	B	C		A	B	C		A	B	C		A	B	C		A	B	C
1	■			20			■	39			■	58	■			77			■	96	■			115	■			134			
2	■			21			■	40			■	59			■	78	■			97			■	116	■			135			■
3	■			22	■			41			■	60	■			79			■	98			■	117			■	136	■		
●	■			23	■			42	■			61	■			80			■	99			■	118			■	137			■
5	■			24		■		43			■	62			■	81	■			100	■			119			■	138	■		
6			■	25			■	44			■	63			■	82	■			101			■	120	■			139	■		
7	■			26	■			45			■	64	■			83			■	102	■			121	■			140			■
8			■	27			■	46	■			65			■	84			■	103	■			122	■			141	■		
9		■		28	■			47	■			66	■			85		■		104			■	123			■	142			■
10	■			29			■	48			■	67			■	86	■			105			■	124	■			143	■		
11			■	30	■			49			■	68	■			87	■			106	■			125			■	144			■
● 12		■		31			■	50	■			69			■	88			■	107	■			126			■				
13	■			32	■			51			■	70			■	89			■	108		■		127		■					
14			■	33			■	52			■	71	■			90			■	109			■	128	■						
15	■			34			■	53	■			72	■			91			■	110			■	129	■						
16			■	35			■	54	■			73	■			92			■	111	■			130			■				
17			■	36			■	55			■	74			■	93	■			112	■			131			■				
18			■	37			■	56			■	75	■			94	■			113			■	132	■						
19			■	38	■			57	■			76			■	95			■	114			■	133	■						

P.D.
D1 0
D2 0
D3 7
D4 4
D5 4
D6 8
D7 0
PA 2
PB 18
SC 2
AS 10
PS 0

Copyright © 1995 by TEA Ediciones, S. A. - Adaptación de N. Seisdedos y J. M. Prieto Zamora - Con permiso de IPAT (CAQ, S. E. Krug, Institute for Personality & Ability Testing), Copyright © 1970 - Prohibida la reproducción total o parcial - Edita: TEA Ediciones, S. A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 Madrid - Imp.: Aguirre Campano; Daganzo, 15 dpdo.; 28002 Madrid - Depósito legal: M.-27.611 - 1989.

CAQ

Hoja de perfil

Apellidos/nombre Garcia Olaya Samuel D Edad 20 Sexo V Observaciones

Gerardo Cifuentes Pulgarin
Psicólogo
T.P. 125083 - C.C. 12.193.134

Esc	PD	DE	Decatipos bajos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Decatipos altos
D1	0	4	Contento, su mente trabaja bien, no tiene temores de salud	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	Preocupado por la salud, los desarreglos y las funciones corporales
D2	0	4	Satisfecho de la vida y sus aspectos, goza de ella	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	Insatisfecho de la vida, acoge pensamientos autodestructivos
D3	7	3	Evita situaciones con riesgos, poca necesidad de excitación	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	Incansable, busca excitación, acepta riesgos, intenta lo nuevo
D4	4	4	Sosegado, con calma en emergencias, confía en el entorno	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	Tenso, desmañado manejando algo, perturbable, sueños molestos
D5	4	6	Enérgico, muestra entusiasmo por el trabajo, sueño profundo	0	0	0	0	0	•	0	0	0	0	Preocupado, sin energía para actuar, sentimientos de intranquilidad
D6	8	6	No perturbado por culpabilidad o dejar algo importante por hacer	0	0	0	0	0	•	0	0	0	0	Autocrítico, se acusa de los errores, sentimientos de culpabilidad
D7	0	3	Relajado, considerado y animoso con las personas	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	Evita contactos interpersonales, no se halla confortable con los demás
Pa	2	4	Confiado, no le afectan los celos o pensamientos de envidia	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	Cree que se le persigue, espía, controla o maltrata
Pp	18	8	Sensato, evita implicarse en algo ilegal o romper las normas	0	0	0	0	0	0	0	•	0	0	No le ofenden las críticas, acepta lo antisocial en sí mismo o en otros
Sc	2	4	Evalúa con realidad a las personas, sin conductas regresivas	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	Con impulsos repentinos o incontrolados, se aleja de la realidad
As	10	4	No le molestan ideas inoportunas o hábitos compulsivos	0	0	0	•	0	0	0	0	0	0	Le molestan ideas repetitivas, insistentes o hábitos compulsivos
Ps	0	2	Se considera tan apto, confiable y agradable como la mayoría	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0	Tímido, pierde su aplomo, con pensamientos de inferioridad

Rayos del Huila S.A.S.

PACIENTE : GARCIA SAMUEL DAVID
ESTUDIO : RX DE TORAX
RX DE COLUMNA DORSOLUMBAR
FECHA : MARZO 27 DE 2012

RX DE TORAX:

SILUETA CARDIACA EN LINEA MEDIA DE CONFIGURACION Y TAMAÑO CONSERVADO.
AORTA SIN EVIDENCIA APARENTE DE PARTICULARIDAD.
HILIOS PULMONARES DE CONFIGURACION VASCULAR CON ADECUADA DISPOSICION DE SUS VASOS.
NO HAY EVIDENCIA DE LESION PLEURO PULMONAR EN ACTIVIDAD.
LOS SENOS COSTOFRENICOS Y CARDIOFRENICOS ESTAN LIBRES.
LA ESTRUCTURA OSEA Y LOS TEJIDOS BLANDOS SIN APARENTAR COMPROMISO.
OPINION:
RX DE TORAX EN LÍMITES COMPATIBLES CON LA NORMALIDAD.

RX DE COLUMNA DORSOLUMBAR:
LOS CUERPOS VERTEBRALES TANTO DORSALES COMO LUMBARES SON DE FORMA TAMAÑO, ALTURA Y DENSIDAD OSEA PRESERVADA.
NO HAY EVIDENCIA APARENTE DE ALTERACION A NIVEL DE APOFISIS ESPINOSAS, TRANSVERSAS, PEDICULOS NI SUPERFICIES ARTICULARES.
LOS ESPACIOS ARTICULARES INTERVERTEBRALES Y LOS AGUJEROS DE CONJUGACION CONSERVAN SU AMPLITUD.TANTO A NIVEL DORSAL COMO LUMBAR.
ADECUADO ALINEAMIENTO DE LOS DIFERENTES CUERPOS VERTEBRALES TANTO DORSLAES COMO LUMBARES EN EL EJE ANTERO-POSTERIOR, CONSERVANDO LAS CUERVATURAS FISIOLOGICAS.
NO HAY ESPONDILO LISIS NI ESPONDILO-LISTESIS.
CERO GRADOS DE ANGULACION EN LA ESCALA DE MEDICION DE COBB, LO CUAL DESCARTA ESCOLIOSIS.
LAS ARTICUALCIONES COSTOVERTEBRALES SON DE APARIENCIA RADIOLOGICA SATISFACTORIA.
LOS TEJIDOS BLANDOS PRE Y PARA VERTEBRALES SIN ALTERACION.

OPINION:
RX DE COLUMNA DORSOLUMBAR EN LÍMITES COMPATIBLES CON LA NORMALIDAD.

RAYOS X DEL HUILA SAS
Dr. Sergio Luis Lalinde
Médico Radiólogo
RM 15838/88

DR. SERGIO LALINDE
MEDICO RADIOLOGO
RM 15838/88

Rayos del Huila S.A.S.
Nit. 900.355.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

J.G

Rayos del Huila S.A.S.

MARZO 26 DEL 2012

VALORACION DE MEDICO GENERAL

SE LE REALIZO EL EXAMEN DE MEDICO GENERAL A:

GARCIA SAMUEL DAVID

Y A LA FECHA SE ENCONTRO DENTRO DE LOS LIMITES COMPATIBLES CON LA NORMALIDAD

R.X. HUILA S.A.S.
Dr. GEISEL RENE GOMEZ GARCIA
R.M. 41680

Rayos del Huila S.A.S.
Nit 900.355.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

Dr. GEISEL RENE GOMEZ GARCIA
Reg. Méd. S.S.H 41 680
TRANSCRIPTOR: Jossie Garza Oviedo

JAIME TRUJILLO CASTOS

OIDOS NARIZ GARGANTA
ALERGIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Samuel David García Olaya
c.1.075,259,847- Neiva.

Examen ORL. clínicamente normal.

apto.-

Rayos del Huila S.A.S.
Nit. 900.356.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

Dr. Jaime H. Trujillo B.
Oidos - Nariz - Garganta
U. Nacional

26 .3 .12

Carrera 7 No. 6-84 Teléfono 8721263 Neiva Huila

ALVARO DIAZ PLAZAS

OFTALMÓLOGO
INSTITUTO CIENTIFICO - INVESTIGATIVO
MICROCIRUGIA DEL OJO - FIODOROV DE MOSCU
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
R. M. No. 4145/93

Carrera 7 No. 6-84 Edificio Profesionales - Neiva Huila

Fecha, Neiva Mayo 26/2012

Nombre: Samuel David García Olaya 20 años

4

AGUDEZA VISUAL **OD** 20/20+ Cercana 20/20

OI 20/20+ 20/20

PIO: **OD** 12 mm

OI 11 mm

EXAMAN EXTERNO — Normal

OFTALMOSCOPIA — Normal

ZONA MACULAR — Normal

DISCO NERVIO OPTICO — Normal

CAMPO VISUAL — Normal

Rayos del Huila S.A.S.
Nit 900.365.585-5
Dirección de Incorporaciones Auxiliares
Apoyo Sanidad Militar

Alvaro Diaz Plazas
Oftalmólogo
R.M. 4145

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

DUF + CER

DUSSAN FALLA CERQUERA Y CIA LTDA

NIT.891.103.219-1

No. 129

NOMBRE: SAMUEL DAVID GARCIA OLAYA

Documento No.: 1075259847 Sexo: M Edad: 20 Años

Médico:

Fecha : 26/03/2012

Dirección / Teléfono : R.X DEL HUILA

EPS : PARTICULAR

FISICO QUIMICO

Color:	Amarillo
Aspecto:	Lig. Turbio
pH:	6.5
Densidad:	1.020
Glucosa:	Negativo
Proteínas:	Negativo
Hemoglobina:	Negativo
Cetónas:	Negativo
Urobilinógeno:	Normal
Bilirrubina:	Negativo
Nitritos:	Negativo

UROANALISIS

MICROSCOPICO

Leucocitos:	2-4	X Campo
Cel Epiteliales:	0-2	X Campo
Hematíes:		X Campo
Bacterias:	ESCASAS	
Moco:	+	
Cilindros:		
Cristales:		
Otros:		

QUÍMICA

EXAMEN	RESULTADO	Unidades	V.R.
Creatinina	1,11	mg/dL	H: 0.7 - 1.3 M: 0.5 - 1.0
Glucosa	87	mg/dL	70 - 110
Glucosa post	77	mg/dL	
Nitrógeno uréico (BUN)	9,95	mg/dL	Hasta 5 -25

INMUNOLOGÍA (II)

EXAMEN	RESULTADO	Unidades	V.R.
Anticuerpos Anti VIH 1/2	NO REACTIVA		No Reactivos
Hepatitis B, antigeno de superficie	NO REACTIVO		No reactivo

INMUNOLOGÍA (I)

EXAMEN	RESULTADO	Unidades	V.R.
erología VDRL	NO RECTIVA		No Reactiva

HEMATOLOGÍA

EXAMEN	RESULTADO	Unidades	V.R.
moclasificación	GRUPO.B RH. POSITIVO		

MARIHUANA - COCAINA

Rayos X del Huila S.A.S.
Nit 900.355.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

FIRMA PROFESIONAL LABORATORIO:

LABORATORIO CLINICO Especializado NIT. 891.103.219-1

CARRERA 8 # 9-49

8721686 8722

DUFACER

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

DUF CER

No. 129

DUSSAN FALLA CEROUERA Y CIA LTDA

NIT.891.103.219-1

NOMBRE: SAMUEL DAVID GARCIA OLAYA Fecha : 26/03/2012

Documento No.: 1075259847 Sexo: M Edad: 20 Años Dirección / Teléfono : R.X DEL HUILA

Médico: EPS : PARTICULAR

MARIHUANA CUALITATIVA: NO DETECTABLE - COCAINA CUALITATIVA: NO DETECTABLE -

[redacted]

Rayos del Huila S.A.S.
Nit. 900.355.685-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

LABORATORIO CLINICO
Especializado
NIT. 891.103.219-1

FIRMA PROFESIONAL LABORATORIO: DUFACER

LABORTORIO CLINICO RAYOS X DEL HUILA

ID: 129 Modo: Completa Hora: 25-03-2012 19:11

Nombre: SAMUEL DAVID GARCIA OLAYA Sexo: Varón Edad: 20 años

N.º hist clín: N.º cama: Dept.: 1075259847

Parámetro	Result		Rango ref.
WBC	5.6	x 10^9/L	4.0 - 10.0
Lymph#	2.0	x 10^9/L	0.8 - 4.0
Mid#	0.5	x 10^9/L	0.1 - 1.5
Gran#	3.1	x 10^9/L	2.0 - 7.0
Lymph%	36.1	%	20.0 - 40.0
Mid%	8.8	%	3.0 - 15.0
Gran%	55.1	%	50.0 - 70.0
HGB	15.6	g/dL	12.0 - 16.0
RBC	5.23	x 10^12/L	4.00 - 5.50
HCT	46.3	%	40.0 - 54.0
MCV	88.7	fL	80.0 - 100.0
MCH	29.8	pg	27.0 - 34.0
MCHC	33.6	g/dL	32.0 - 36.0
RDW-CV	13.2	%	11.0 - 16.0
RDW-SD	42.9	fL	35.0 - 56.0
PLT	212	x 10^9/L	100 - 300
MPV	7.9	fL	6.5 - 12.0
PDW	15.6		9.0 - 17.0
PCT	0.167	%	0.108 - 0.282

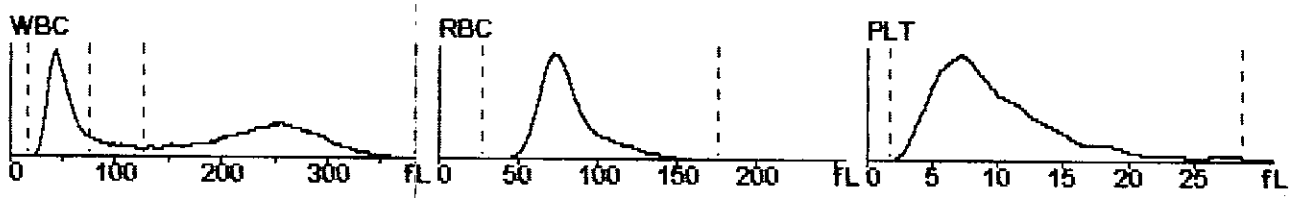

Rmte.: Analiz.: Compr.:

Rayos X del Huila S.A.S.
Nit. 900.355.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

LABORATORIO CLINICO
Especializado
NIT. 891.103.219-1

DUFACER

Rayos del Huila S.A.S.	FASE PRE ANALITICA	VERSION	1
	LABORATORIO CLINICO	VIGENCIA DESDE	MARZO 2012
CODIGO: LC-04-02		PAGINAS	1 DE 1
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA HIV			

Yo, SAMUEL DAVID GARCIA O, certifico que:

He leído (o que se me ha leído) el documento sobre Consentimiento Informado que contiene información sobre el propósito y beneficio de la prueba, su interpretación, sus limitaciones y su riesgo, y que entiendo su contenido, incluyendo las limitaciones, beneficios y riesgos de la prueba.

He recibido consejería PRE-TEST (por un profesional de la salud para prepararme y confrontarme con relación a mis conocimientos, prácticas y conductas, antes de realizarme las pruebas diagnósticas) y se me ha informado que se me realizará una prueba presuntiva ELISA (Exámen de laboratorio que indica posible infección por el VIH en una persona, y cuyo resultado en caso de ser reactivo, requiere confirmación por otro procedimiento de mayor especificidad). Si ésta resulta REACTIVA (positiva), se me repetirá el procedimiento de laboratorio antes de entregarme el diagnóstico y será necesario realizarme otra prueba llamada suplementaria o confirmatoria (Exámen de laboratorio de alta especificidad aceptado por la autoridad competente, mediante el cual se confirma la infección por el VIH, utilizando un procedimiento de laboratorio llamado Western Blot o el denominado de Inmunofluorescencia).

También certifico que dicha persona me brindó la asesoría y que según su compromiso, de ella también recibiré una asesoría post prueba (procedimiento mediante el cual me entregarán mis resultados) y que estoy de acuerdo con el proceso.

Entiendo que la toma de muestra es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que me sea tomado el exámen.

Fui informado de las medidas que se tomarán para proteger la confidencialidad de mis resultados.

DAVID GARCIA OLAYA

Firma de la Persona quien da el consentimiento

Nombre: SAMUEL DAVID GARCIA OLAYA

Cédula de Ciudadanía No 7.075.259.847 de NEIVA

Magdalena Bravo Falla

Firma del Profesional que Realizó la Consejería

Rayos del Huila S.A.S.
Nit. 900.356.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

Nombre: Magdalena Bravo Falla

Cédula o Registro profesional No 36163360 de Neiva

Rayos del Huila S.A.S.

Neiva, Huila 27 de Marzo de 2012.

LECTURA DE ELECTROCARDIOGRAMA

PACIENTE: GARCIA OLAYA SAMUEL

EDAD: 20 AÑOS **C.C.** 1.075.259.847

RITMO	**SINUSAL**
FREC. CARD	**85 min**
PR:	**180 mlseg**
QT:	**380 mlseg**
AQRS:	**+70 grados**

IDx.1 ELECTROCARDIOGRAMA DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES EN REPOSO.

RUBEN TEJADA DIAZ
MD-Ph D
CARDIOLOGO-INTERNISTA
ECOCARDIOGRAFISTA
REG. MED: 224

Rayos del Huila S.A.S.
Nit. 900.355.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

DR RUBEN TEJADA DIAZ

MD.PhD

CARDIOLOGO-INTERNISTA

R.M S.S.SH.224

Medilaser®
Clínica

Neiva, Marzo 26 del 2012

NOMBRE: SAMUEL DAVID GARCIA FERIA
INDICACION DEL ESTUDIO: Admisión
ORDENADO POR: Ejercol

Técnica Sistema: 10/20. Equipo Nihon Kohden – Neurofax, 9100, computarizado.

TRAZADO DE FONDO

Electroencefalograma de vigilia caracterizado por un ritmo alfa de aproximadamente 8 cps en regiones occipitales, bilaterales, sincrónicos y sinusoidal, el cual se bloquea con la apertura ocular. Ritmo betas de localización frontal, bilaterales, simétrica y sincrónica de 14 cps. Ritmo theta de aproximadamente 6 cps en regiones centro temporales, de manera paroxística simétrica, bilateral y sincrónica.

ANORMALIDADES

En el presente estudio no se observan descargas epileptiformes ni asimetrías.

METODOS DE ACTIVACION

Se realiza foto estimulación hasta 33 Hertz sin cambios en los ritmos de fondo.

CONCLUSION

Electroencefalograma de vigilia normal. Lo anterior debe ser correlacionado con las imágenes e historia clínica del paciente.

Malena Grillo Ardila
NEUROLOGA U NACIONAL
C.C. 66.424.748 R M 630-01

Dra. MALENA GRILLO
NEUROLOGA

Diego Fernando Trujillo F
Electroencefalografia Adeptelemetria PSG
C C 1075 213 935
Reg 1963-2006

DIEGO FERNANDO TRUJILLO F.
ENFERMERO. EEG

Rayos del Huila S.A.S.
Nit. 900.355.885-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

VALORACIÓN PSIQUIATRÍA

Nombres y Apellidos SAMUEL DAVID GARCIA OLAYA
Identificación CC 1.075.259.847 Neiva, Huila
Edad 20 años
Natural de Neiva, Huila
Procedente de Neiva, Huila
Antecedentes Familiares Negativo
Antecedentes Personales Negativo

Examen Mental
Descripción:
General Aspecto y conducta normal

Estado Psicomotor Normal
Afecto Bien modulado
Pensamiento: Normal
Sensopercepción: Normal
Sensorio
Orientación: Normal
Memoria: Normal
Atención: Normal
Juicio y Raciocinio: Normal
Inteligencia: Dentro del promedio Ultimo Año cursado: Octavo (Secundaria)
Introspección: Presente
Prospección: Presente

Diagnóstico Psiquiátricamente Normal

MEDICO PSIQUIATRA
C.C. 2.911.406 de Bogota
R.M. 146 Huila

JAVIER DE JESUS GOMEZ CERON
CC 2911406 De Bogotá
MD PSIQUIATRA
RM 146

Rayos del Huila S.A.S.
Nit 800.355.585-5
Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

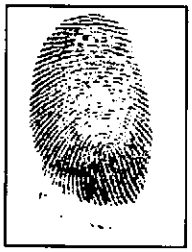

INDICE DERECHO
ASPIRANTE

HISTORIA CLINICA

OPTICA M & S

CALLE 9 N. 7 – 53 TEL 8721226

NOMBRE Samuel David Garcia CEDULA 1075 229 847

EDAD 20 TELEFONO 3212581343 FECHA 26-03-17

ANTECEDENTES Ninguno

MOTIVO DE CONSULTA Examen de rutina

USO DE RX SI ____ NO X RX ____

AV SC VL OD 20/20 CC ____ VP OD OJ CC ____

OI 20/20 ____ OI OJ ____

EXAMEN EXTERNO Normal AO

EXAMEN MOTOR Ulcupz PPC 8cm

VISION CROMATICA Normal AO

CAMPO VISUAL Normal AO

VISION DE PROFUNDIDAD 40 S/A

REFRACCION OD Plano CIL Plano

RX FINAL OD Plano OI Plano

DX Ninguno

CONDUCTA ____

OPTOMETRA ____ REGISTRO 8909

Rayos de Colombia S.A.S.
Nit. 830.353.585-5
Dirección de Inspecciones Avaladas
por Sanidad Militar

Rayos del Huila S.A.S. Calidad y Servicio
CALLE 6 No. 13-36 / BARRIO ALTICO NEIVA - HUILA
TELÉFONOS: 871-51-60 / 871-98-00

H.C. 1075.259.847.
FECHA 24 - may.

Nombre Samol David Garcia Olaya. Edad 20.
Ocupación _____ Dirección Cra 2 # 6-71. Caguan.
Teléfono 3212581393 Sexo Masculino Remitido por _____

DATOS DE HISTORIA CLÍNICA Y OCUPACIONAL

T.C.E. ☐ OTITIS ☐ OTOTOXICOS ☐ TINNITUS ☐ PERFORACIÓN DE MT ☐
QX DE OIDO ☐ VERTIGO ☐ OTALGIA ☐ HIPOACUSIA SUBJETIVA ☐ SENSAC. DE OIDO TAPADO ☐
SORDERA FAMILIAR ☐ DIABETES ☐ HIPERTENSIÓN ☐ OTRAS ENFERMEDADES ☐

Exposición a ruido ocupacional ☐ Tiempo _____ E.P.A. ☐
Exposición a ruido extra laboral Sonido auricular ☐ Discoteca ☐ Tejo ☐ Poligono ☐ Moto ☐

OTOSCOPIA: _____

AUDIOMETRÍA

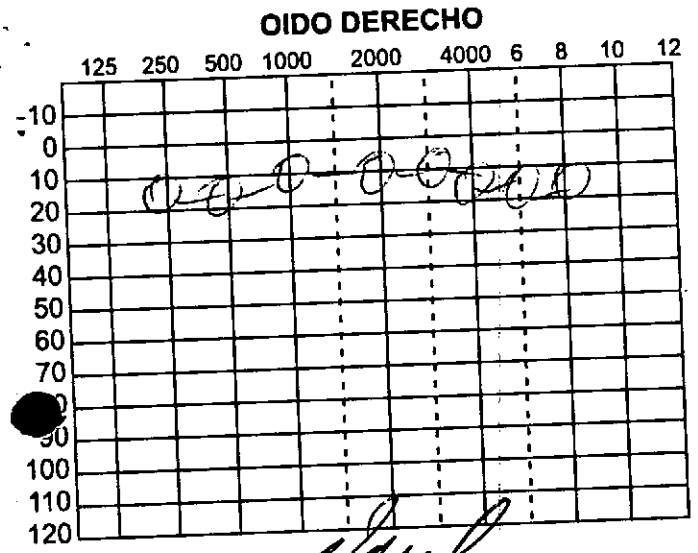

IDX. OD. _____

LARSEN MOD: Normal ☑ G.I. ☐ G.II ☐ G.III ☐

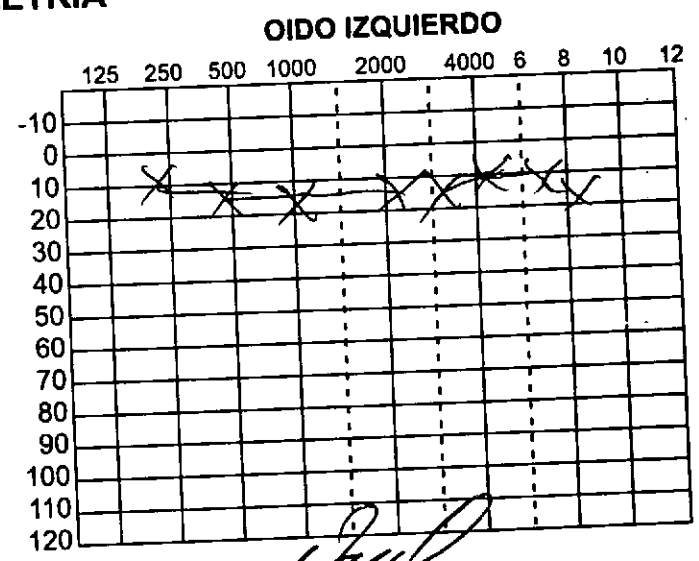

IDX. OI. _____

LARSEN MOD: Normal ☑ G.I. ☐ G.II ☐ G.III ☐

Rayos del Huila S.A.S. Nit. 900.355.585-5 Dirección de Incorporaciones Avaladas por Sanidad Militar

Victoria Eugenia Molina L.
FONOAUDIÓLOGA
Reg. SSH 087 H.M.B.

S160
Audiómetro

10-11
Calibración

Fonoaudióloga

Rayos del Huila S.A.S.

PACIENTE : GARCIA SAMUEL DAVID
ESTUDIO : ECOGRAFIA TESTICULAR
FECHA : MARZO 26 DE 2012

Usando transductor lineal de 11 MHz se realiza barrido transescrotal con los Siguientes hallazgos:

La piel y la túnica vaginalis son de características usuales y no hay líquido libre ni colecciones en la bolsa.

Ambos testículos presentan forma, tamaño y ecogenidad normal con contornos nítidos de la túnica albugínea y el mediastino testicular. sin lesiones focales quísticas o tumorales sólidas.

No se observo hidrocele

Con maniobra de Valsalva, el plejo pampiniforme mantiene su calibre normal

OPINION:

ESTUDIO DENTRO DE LÍMITES NORMALES

Se anexan impresiones de Las imágenes obtenidas.

Atte:

R.X. HUILA S.A.S.
Dr. GEISEL RENE GOMEZ GARCIA
RM. 41680

DR. GEISEL RENE GOMEZ
RM 41680
TRANSCRIPTOR: Jossie Garza Oviedo

Rayos del Huila S.A.S.
Nit. 900.355.585-5
Dirección de Incorporaciones Avalada por Sanidad Militar